

# **UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

**UNA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA  
ESCUELA SEGURA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS: BLAS  
GALINDO, DE LOMAS DE SAN LORENZO Y LA REPÚBLICA POPULAR  
CHINA, DE SAN LORENZO TEZONCO, DE 2007 A 2009**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

YENI PINEDA CASTRO

DIRECTORA: MAESTRA EN CIENCIAS TANIA VANESSA CARBAJAL  
CARMONA

MÉXICO D.F., ABRIL 2011

**UACM**

**BIBLIOTECA**

**SAN LORENZO TEZONCO**

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

TE  
JA71  
PSS

UACM TST-237

## AGRADECIMIENTOS

### AL ICyT DF

Por el apoyo brindado por medio de una beca con la cual me permitió realizar la investigación de la tesis.

### A la UACM

Por haberme otorgado un lugar permitiéndome seguir con mis estudios, por las experiencias que dentro de esta casa de estudios tuve, pero sobretodo por darme la oportunidad de formarme como una profesionista, además de contar con una beca para subsidiar los gastos de la impresión y empastado de estos ejemplares, gracias.

### Al Programa Emergente de Titulación (PET)

Por el apoyo brindado durante la elaboración de la investigación, la redacción y estilo de la tesis, así como el apoyo intelectual y personal si hacia mi persona.

### A mi directora de tesis

Tania Vanessa Carbajal Carmona

Por su dedicación, entrega y paciencia durante el proceso de mi trabajo.

A mis sinodales de tesis

El maestro Gilberto Alvide Arellano, a la maestra Tania Carranza Gaytán, el Profesor Marcos Hernández Rojo y la Doctora Gabriela Tapia Téllez; por los comentarios, consejos que fueron enriqueciendo este trabajo y también en mi persona, gracias.

A mis amigos y compañeros de la UACM

Por su apoyo y amistad.

## DEDICATORIAS

A mis padres y hermanos

Franuel Pineda Crescencio

María del Socorro Castro Victoria

Mayra Alejandra y Alexíe

Con quienes comparto este logro y los que en él se llegaren a cristalizar ya que sin su apoyo y palabras de aliento no hubiera terminado, gracias por apoyarme incondicionalmente y siempre estar en cada paso que doy.

A mi pareja

Luis Alberto Nácar Martínez

Motivo de inspiración y apoyo durante el proceso de esta tesis, gracias por creer siempre en mí, sin importar que tan grande o pequeño sea mi paso.

A mis familiares

Por la confianza y el apoyo incondicional que me brindaron en el proceso.

Gracias por todo el apoyo que tuve en cada momento por parte suya, sin este, creo que no lo hubiera logrado, así que dedico de corazón este trabajo para ustedes los amo.

## Contenido

Introducción.....	6
¿Dónde está el problema de investigación? .....	6
Estrategia metodológica.....	8
Estado del arte.....	10
Justificación del tema de investigación .....	14
Capítulo 1. El enfoque de políticas públicas como herramienta de análisis para el Programa Escuela Segura.....	18
1.1 Políticas públicas .....	18
1.1 Gobierno por políticas públicas.....	19
1.3 El Enfoque de políticas públicas .....	20
Capítulo 2. Programa Escuela Segura (PES): reflexiones sobre los procesos de agenda y diseño. ....	31
2.1 La incorporación del programa escuela segura como parte de las acciones del gobierno federal en materia de seguridad .....	31
2.1.1 Problemas.....	33
2.1.2 Actores .....	34
2.1.3 Soluciones .....	35
2.1.4 Oportunidades de elección.....	36
2.2. Proyecto de una política preventiva (diseño del PES) .....	40
Capítulo 3. Diferentes niveles de eficacia y eficiencia del PES en dos escuelas del Distrito Federal....	52
3.1 ¿Qué es implementación? .....	52
3.2. La implementación del PES en las escuelas secundarias: Blas Galindo de Lomas de San Lorenzo y la República Popular China de San Lorenzo Tezonco de 2007 al 2009. ....	53
3.2.1 Planeación.....	60
3.2.2 Controles .....	61
3.2.3 Aptitudes y actitudes.....	61
3.2.4 Conocimiento del PES.....	62
3.2.5 Administración de recursos proporcionados para el PES.....	62
3.3 Una evaluación en la implementación.....	67
3.3.1Evaluando la implementación del PES .....	67
Conclusiones generales y recomendaciones .....	71
Referencias bibliográficas. ....	75
Anexos .....	78

## **Introducción**

El objetivo principal de esta tesis es hacer un análisis comparativo de la implementación del Programa Escuela Segura (PES) en dos secundarias del Distrito Federal de la delegación Iztapalapa. La idea general es revisar las diferencias de la puesta en marcha del programa e identificar los factores principales que contribuyeron para su mejor desempeño.

Como objetivos secundarios se desprenden los siguientes: Saber cómo se complementa lo teórico (todo lo relacionado con políticas públicas) con lo práctico (herramientas de investigación de campo: entrevistas y encuestas) y de qué manera sirve para el análisis de políticas públicas y con la información obtenida de la investigación y el análisis de esta, saber si ha sido eficiente o eficaz el PES y si realmente ha ayudado a población objetivo en Lomas de San Lorenzo y San Lorenzo Tezonco y por último obtener el conocimiento de cómo se realiza un análisis de política pública en cualquiera de sus etapas, en este caso implementación y confirmar mi hipótesis.

### **¿Dónde está el problema de investigación?**

Para responder esta pregunta es necesario referirse a la diferencia entre problema público y problema de investigación. El problema público, en este caso, es la violencia generada en el interior de las escuelas, abarcando temas como las adicciones y la inseguridad; y la posición del gobierno federal para atender este problema mediante un conjunto de programas entre los que se encuentra el PES. Como contexto para delimitar este problema público, se encuentran las afirmaciones constantes por parte tanto de las autoridades como de la población sobre que el futuro del país son los niños y jóvenes. Sin embargo, si nuestros jóvenes están destruyendo su futuro al caer en drogas, delincuencia y abandonando la escuela

entonces, ¿de qué futuro hablamos para el país? Es decir, que a pesar de que podría existir un acuerdo general sobre lo que se desea sobre el futuro de los jóvenes, parece que hay dificultades u obstáculos para que esa idea se haga realidad.

A partir del escenario anterior se puede configurar el problema de investigación: cómo una idea se transforma en realidad o cómo no lo hace debido al surgimiento de múltiples elementos que lo impiden. Para abordar esta problemática, es importante ver cuál es la percepción que el gobierno tiene sobre el tema y así saber qué tipo de solución se está planteando en conjunto con la sociedad y cómo contribuye este programa para la solución del problema, pero sobre todo, es importante conocer cómo funciona dicho Programa en la etapa de la implementación ya que ésta nos mostrará qué tan eficiente o eficaz está siendo y cómo está respondiendo la población objetivo en San Lorenzo Tezonco y Lomas de San Lorenzo, para lograr esto me guiaré bajo las siguientes preguntas: ¿Cómo ha sido la implementación del PES en las escuelas secundarias de San Lorenzo Tezonco y Lomas de San Lorenzo?

Como resultado de esto, surgieron las siguientes preguntas de investigación:

¿Del PES ha sido eficiente -o eficaz- respecto a la forma de administrar sus recursos financieros, humanos y materiales en las escuelas secundarias de San Lorenzo Tezonco y Lomas de San Lorenzo de 2007 a 2009?

¿De qué manera el PES ha beneficiado a la población objetivo (alumnos de las secundarias de San Lorenzo Tezonco y Lomas de San Lorenzo) a partir de su implementación?

Como posibles respuestas a las preguntas anteriores se construyeron algunas hipótesis, la primera, de carácter general, se plantea de la siguiente manera: durante el periodo 2007 al 2009 la implementación del PES en las escuelas secundarias en San Lorenzo Tezonco y Lomas de San Lorenzo ha contribuido favorablemente a que los adolescentes sean auto responsables y reflexivos para

saber cómo manejar las situaciones de riesgo, como pueden ser: las prácticas delictivas, manifestaciones de violencia y el consumo de sustancias adictivas; y las particulares:

Primera: El PES es un programa eficaz en la forma de administrar sus recursos financieros, humanos y materiales en las escuelas secundarias de San Lorenzo Tezonco y Lomas de San Lorenzo.

Segunda: El trabajo en conjunto del personal administrativo, docente, alumnos y comunidad es la clave para hacer eficiente el PES, y haciendo hincapié de que el personal administrativo y docente ha adquirido trabajo extra sin pago extra.

Para cumplir con el objetivo propuesto el enfoque de políticas cumple una doble función por un lado es la referencia teórica más importante, es decir se constituye como marco fundamental de análisis del objeto de estudio; y por es también una guía metodológica para estructurar y presentar el análisis del PES. Este marco teórico, en el que se circunscribe la investigación, lo abordo con detalle en el primer capítulo.

### **Estrategia metodológica**

Como se mencionó en los párrafos anteriores, el enfoque de políticas se convierte en la guía principal para conducir el estudio presentado. Las herramientas metodológicas utilizadas pertenecen fundamentalmente al orden de la investigación cualitativa y pueden dividirse en dos grandes etapas: la primera, donde destaca la investigación documental la cual incluye diversos libros, periódicos locales y artículos relacionados con el tema de políticas públicas, tomando como eje la estructura de la política pública: origen, diseño, implementación y evaluación de Luis F. Aguilar Villanueva, enfocándose particularmente en la etapa de implementación; en una segunda etapa se ubica la aplicación de seis entrevistas semiestructuradas

clasificadas de la siguiente manera: dos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, así como el director y un profesor de cada escuela estudiada.

La delimitación del objeto de estudio se hizo a través de una muestra definida por el azar en sentido de las escuelas, con el objetivo de mostrar cómo la implementación del PES se ejecuta de diferentes maneras ante ciertas condiciones similares y que los resultados no son generalizados ya que una sola idea puede ser efectuado de diferentes maneras.

Durante seis meses se recopiló información documental del PES en diversas páginas de internet, esto sirvió para saber qué es el programa en qué consiste y cuáles son sus objetivos, y en general qué es este programa.

Se ubicaron libros, apuntes, sobre qué son las políticas públicas que sirvieron para realizar el marco teórico.

Se revisaron revistas y periódicos locales que contienen artículos relacionados con el incremento de la delincuencia en menores infractores, pero sólo se utilizaron los que se relacionan con la delegación Izatopalapa.

Se estudiaron los dos informes de gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, en relación con la idea de eficiencia o eficacia plasmada en ellos respecto del PES; de esa revisión se extrajeron los porcentajes y la información de los resultados de esta, para realizar el contraste con el trabajo de campo.

Todo lo antes mencionado se describirá mas adelante explicando el marco teórico.

## Estado del arte

Para la elaboración de este trabajo, se realizó una investigación documental de todos los antecedentes a este objeto de estudio.

Los sitios de investigación fueron: la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNAM, la Biblioteca Central de la UNAM, la biblioteca de el Colegio de México entre otros; esto me permitió tener un panorama mas amplio de cómo abordar el objeto de estudio y crear un escenario alterno a todo lo que ya se ha estudiado.

Entre los principales temas de los trabajos de investigación relacionados con el PES, encontramos, por ejemplo, el de políticas públicas, que ha sido abordado principalmente desde una perspectiva jurídica y de diseño de los objetivos del programa, con base en los documentos oficiales existentes (Sánchez: 2010, x), aunque, también, desde una perspectiva de proceso de la implicación de cómo han sido las políticas públicas educativas en México (Zúñiga: 2010, x).

También se puede destacar la perspectiva de los diferentes problemas que se enfrenta los estudiantes para acceder a la educación en México; la participación social sobre esta problemática, así como el crecimiento del problema de la violencia escolar (Rivera: 2011, x).

La investigación que presento es un análisis comparativo. Esto es importante porque de esta forma se observó cómo es el proceso de implementación del programa PES en dos escuelas secundarias: la Blas Galindo y República Popular China<sup>1</sup>, que son de diferente zona geográfica pero bajo las mismas condiciones: sociales, culturales, económicas, delegacionales y porqué no se ejecuta de la misma manera entonces ese es nuestro objetivo con la comparación; por que es diferente la implementación si se aplica bajo las mismas condiciones.

---

<sup>1</sup> A partir de este momento las escuelas secundarias de estudio se trabajarán de la siguiente manera: escuela secundaria Blas Galindo se maneja como escuela 1 y la República Popular China escuela 2.

El desarrollo de esta indagación está integrado por tres partes fundamentales: el capítulo teórico, un apartado sobre el proceso de agenda y el diseño del programa y un capítulo adicional donde realizo la comparación de la puesta en marcha del programa en las dos escuelas. Finalmente, en el último apartado se encuentran algunas observaciones del proceso de implementación que pueden convertirse en recomendaciones para incrementar sus posibilidades de éxito.

El capítulo teórico inicia con un acercamiento al enfoque de políticas que parte de una revisión conceptual sobre el término políticas públicas e incluye la discusión de que se considera una política pública, su estudio a partir del esquema de etapas: agenda, diseño, implementación y evaluación, la utilidad de ese esquema para realizar un análisis y la diferencia entre dos esquemas de gestión: el tradicional gobierno por plan y el gobierno por políticas públicas.

El capítulo 1 está dividido en dos partes la primera es agenda, donde describo el origen del PES, su nacimiento, cómo entra a la agenda, la problemática, actores, las soluciones y las oportunidades de elección. En la segunda parte desarrollo todo lo referente al diseño del PES: qué es, cuáles son sus objetivos, la definición de su población objetivo, su regionalización, su focalización, su financiamiento, y la elaboración del diseño.

En el capítulo 2 está segmentado en las últimas dos etapas: la primera es donde describo que es implementación, cómo es y cómo se implementa en las dos escuelas secundarias: Blas Galindo y República Popular China, una comparación entre ellas.

En la segunda parte está la evaluación como parte de la implementación. Aquí describo qué tan pertinente es una evaluación en el proceso de implementación y para qué sirve.

La política pública (PP) tiene varias definiciones pero sólo utilicé tres, la primera es de Luis F. Aguilar Villanueva en el volumen: El estudio de las políticas

públicas en donde define a la política pública como decisiones del gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos, electores y contribuyentes en el sentido de gobernar por políticas públicas es el redescubrimiento del componente costo (de oportunidad y de operación ) de la decisión pública, tan propia de la generación desarrollista o igualitarista.

Esta definición me sirvió para conocer cómo participó la sociedad para agendar este problema.

La segunda es de Carlos Salazar Vargas en el documento las Políticas Públicas (PP), donde por PP se puede entender el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente problemáticas.

Esta definición sirvió para saber cómo el gobierno federal consideró que los problemas de manifestaciones de violencia, consumo de sustancias adictivas y prácticas delictivas en adolescentes son problemáticas sociales que hay que atender.

Por último, la tercera es por Jonathan Molinet en el artículo: "Electores, políticos y burócratas: dificultades características en el juego de las políticas públicas", donde conceptualiza a la política pública como acciones colectivas específicas que utilizan los instrumentos del gobierno para variar la distribución del bienestar entre grupos de electores.

Esta definición me sirvió para ubicar qué tipo de soluciones da el gobierno para los problemas de manifestaciones de violencia, el consumo de sustancias adictivas y prácticas delictivas entre los adolescentes.

Es el juego entre políticos, burócratas y electores, que modifica la vida social de distintos grupos, el cual se concreta en los grupos de perdedores y ganadores en la arena de confrontación cuando cada grupo trataba de que su asunto entrara a la agenda de gobierno.

Por lo tanto, en lo personal: las políticas públicas, son acciones que realiza el gobierno para dar soluciones a situaciones consideradas socialmente problemáticas de un grupo específico. En este grupo se da la intervención de ciertos actores ya sean políticos, burócratas y sociales donde se pone en juego una cadena de intereses particulares que se transforman en medidas generales, interviniendo en el proceso una variedad de estrategias, los roles de cada actor ante el conflicto o problema en cuestión, donde se realizaran una serie de negociaciones, acuerdos para tratar de dar solución a la problemática que preocupa a ese sector en particular.

La estructura o enfoque de las políticas públicas consiste en cuatro etapas donde cada una de ellas se definirá de manera general para enmarcar el análisis y será de la siguiente forma.

#### Etapa de origen

En esta etapa se identifica el problema y se define para poder estructurarse y entrar a la agenda (Bardach, 1998:13), donde interviene una serie de actores sociales, "políticos, burócratas y electores" (Molinet, 1993:37-47), se encuentran en la "Politics"(Meny, 1996:42), que se manejará como la arena de confrontación de los actores en el ámbito de la política, donde cada uno luchará por hacer valer sus intereses con el objeto de ser "ganadores".

#### Etapa de diseño

En esta etapa se construyen alternativas pertinentes para solucionar el problema y donde se ubica a los grupos de presión, se seleccionan los criterios pertinentes para que tenga una buena estructura tanto en lo teórico como en lo técnico (Bardach, 1998:14).

#### Etapa de implementación

En esta se lleva a cabo, se realiza, se concreta, se pone en marcha se ejecuta el programa, donde se hará una proyección de los resultados así como el uso de los

recursos presupuestales, para hacer una confrontación de los costos-beneficios (Bardach, 1998:14).

#### Etapa de evaluación

En esta etapa es donde se evalúa y decide si la política pública ha sido un éxito o fracaso y donde se contará brevemente en que consistió y si funcionó (Bardach, 1998:14).

### **Justificación del tema de investigación**

Para justificar mi investigación es pertinente decir que el PES se ubica dentro del “paquete de políticas públicas en materia de seguridad nacional en el ámbito Federal, como una solución preventiva a manifestaciones de violencia, el consumo de sustancias adictivas y prácticas delictivas” (Programa Escuela Segura: 2007, 11). Estos problemas sociales no son tan visibles pero se sabe que existen en todas partes, un claro ejemplo es el Distrito Federal y con mayor auge en la Delegación Iztapalapa, donde se encuentra la mayor población de la ciudad de México con un total de 1 820 888 habitantes (INEGI: 2005, 80).

“La Delegación Iztapalapa no tiene una colonia donde esté asentada la generación de adolescentes en conflicto con la ley, pero su territorio y densidad poblacional la colocan como la demarcación con mayor número de jóvenes delincuentes y el de mayor índice delictivo generado por personas de 14 a 17 años.

Sus focos rojos son las colonias San Miguel Teotongo, Ejército de Oriente, Ejército Constitucionalista, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, San Lorenzo Tezonco, José López Portillo, El Molino y Tenorios.

Las autoridades aseguran que el círculo familiar, social e individual marcan la diferencia entre ser protagonistas o víctimas del delito entre los jóvenes en situación de riesgo, y agregan que 80 por ciento de los adolescentes detenidos han consumido drogas. También 62 por ciento desertó del sistema educativo y

seis de cada 10 menores apenas cubren sus necesidades básicas de supervivencia" (Milenio: 2005).<sup>2</sup>

Lomas de San Lorenzo y San Lorenzo Tezonco son colonias populares, algunos medios de comunicación han mencionado que esta última es una de las 8 colonias catalogadas como focos rojos donde el índice delictivo de menores infractores es mayor.

En esta zona el:

- **Índice de Desarrollo Humano:** El índice de desarrollo humano de Iztapalapa (que es un coeficiente en el que se considera el acceso a la educación, la salud y el ingreso) es de 0.8359, que coloca a la delegación en el sitio 13 de 16 en el Distrito Federal. El IDH de la Ciudad de México es de 0.871, el más alto de México. La mayor parte de la población es de clase media baja y baja con pequeños sectores de clase media y media alta ubicados en las colonias Sinatel y otros menores.
- **Marginación:** La zona más marginada de la delegación Iztapalapa se encuentra en las faldas de la Sierra de Santa Catarina, Santa Catarina, y San Lorenzo Tezonco. Se trata de los asentamientos más recientes, cuya fundación oscila entre la década de 1960 y el tiempo actual. La zona poniente, colindante con Benito Juárez, es la menos marginada entre las que destacan las colonias Sinatel, Ampl. Sinatel, Banjidal, Justo Sierra, Los Prados, San Andrés Tetepilco como las de mayor calidad de vida en el Distrito Federal.
- **Alfabetismo:** De la población mayor de 15 años que habita en Iztapalapa (poco más de 1 millón 200 mil personas), el 96.3% sabe leer y escribir; en tanto que la tasa observada en el Distrito Federal fue de 97.0%. En lo respectivo a los niños en edad escolar, sólo el 91.88 de los sujetos en ese rango saben escribir. El índice observado para el Distrito Federal fue de 92.94%. El promedio de grado escolar en Iztapalapa es de 9 años de instrucción, en tanto que para el DF es de 10 años.
- **Hablantes de lenguas indígenas:** Según el censo de 2000, el total de hablantes de lenguas indígenas que habitaban en Iztapalapa fue de 32141 personas, de las cuales la amplia mayoría habla español. Las lenguas indígenas con mayor presencia en ese periodo censal fueron la náhuatl, con 4 mil 451 hablantes; la mixteca, con 4 mil 390; la lengua otomí, con 2 mil 564; y el idioma zapoteco, con 2 mil 569.
- **Religión:** En el periodo comprendido entre 1980 y 1990, la presencia de la religión católica se redujo en casi 2%. A pesar de ello, el catolicismo seguía siendo la religión predominante (92.1%). En un lapso de diez años, el

---

<sup>2</sup>Esta es una cita sacada de internet y esta es la referencia, donde podemos consultarla directamente: <http://www.milenio.com/portal/lunes23denoviembredel2009>

catolicismo perdió presencia frente a otras denominaciones religiosas, en especial, las evangélicas; pasó de 92.1% a 80.18%.

- Seguridad: Datos actualizados de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) señalan que el robo a transeúnte con y sin violencia - con mil 679 remisiones y mil 618, respectivamente-, es el delito que reporta más arrestos en los primeros cuatro meses de este año. Y en cuanto a las remisiones por delegación Iztapalapa ocupa el número dos, solo después de la delegación Cuauhtémoc. Destacándose la primera por que una considerable parte de los ilícitos son cometidos por menores de edad."(Iztapalapa, 2000)<sup>3</sup>

En julio del 2007 el Programa Escuela Segura se incorporó a la lista de programas que las escuelas de nivel básico implementan para el mejoramiento de la educación de niñas y niños. Del 2007 al 2009, que es el periodo de estudio, se generó documentación que ha evaluado la etapa de implementación desde el punto de vista del personal y de la dependencia gubernamental, la cual será de utilidad para revisar la etapa de implementación.

Las prácticas delictivas, manifestaciones de violencia y el consumo de sustancias adictivas son problemáticas que el gobierno no puede enfrentar solo sino que tiene que incorporar la participación de la sociedad, a través de sus diferentes manifestaciones. El gobierno tiene que diseñar acciones democráticas, racionales y eficientes para que realmente exista un avance significativo en garantizar la seguridad pública.

Hoy en día los habitantes de Lomas de San Lorenzo y San Lorenzo Tezonco enfrentan el problema de inseguridad ya que el gobierno no ha podido restablecer la seguridad pública, ya que esta última colonia se encuentra dentro de los focos rojos de las 8 colonias mayor índice delictivo de menores infractores, ante esta situación el gobierno diseña soluciones que trata de resolver el problema de la inseguridad en sus múltiples acepciones.

La forma de enfrentar el problema se pueden dividir en dos grupos: "las acciones dirigidas a controlar la violencia, cuyo enfoque suele ser apoyado por la

---

<sup>3</sup> La información que se utilizó para dar el panorama socioeconómico, cultural, y de seguridad de por que es pertinente evaluar el PES en esta zona y de se toma de referencia el de 2000 para poder sustentar el surgimiento de dicho programa, pero, para mayor información consultar: <http://www.iztapalapa.gob.mx/index1.html>.

criminología y la perspectiva judicial: y b) las acciones dirigidas a prevenirla, que ha sido apoyadas por la epidemiología y la salud pública”<sup>4</sup>

La apuesta de los gobiernos actuales es no sólo controlar sino prevenir oportunamente la violencia para brindarle a la ciudadanía mayor seguridad. Por tal motivo se diseña una política de seguridad pública y por ende un conjunto de programas que buscan el mismo fin.

---

<sup>4</sup> Gil Montes Verónica y Rosas Huerta Angélica. *Seguridad Pública en Iztapalapa: Un acercamiento Institucional*, Pág. 5

# Capítulo 1. El enfoque de políticas públicas como herramienta de análisis para el Programa Escuela Segura

## 1.1 Políticas públicas

La Política pública (PP) tiene varias definiciones pero sólo utilizaré tres, la primera se define a la política pública como "decisiones del gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos, electores y contribuyentes" (Aguilar, 2000: 70).

La segunda es el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente problemáticas (Salazar, 1997: 41).

Por último, se conceptualiza a la política pública como "acciones colectivas específicas que utilizan los instrumentos del gobierno para variar la distribución del bienestar entre grupos de electores" (Molinet, 1993: 37-63)

### Programa Escuela Segura (PES)

El Programa Escuela Segura se ubica dentro del "paquete de políticas públicas en materia de seguridad nacional en el ámbito Federal, como una solución preventiva a manifestaciones de violencia, el consumo de sustancias adictivas y prácticas delictivas."(Programa Escuela Segura: 2007: 1)<sup>5</sup> En este sentido, el PES será revisado como una serie de acciones que realiza el gobierno federal para prevenir situaciones de riesgo como las antes mencionadas, como tarea de gobierno por políticas públicas.

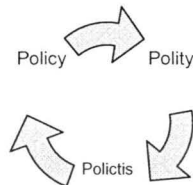
---

<sup>5</sup> Introducción de la presentación del Programa Escuela Segura.

## 1.1 Gobierno por políticas públicas

El PES se encuentra dentro del esquema de gestión llamado gobierno por políticas públicas, en donde el gobierno toma decisiones para dar posibles soluciones a situaciones consideradas socialmente problemáticas. Durante el proceso de decisiones el gobierno e incorporar "la opinión, la participación, la corresponsabilidad, y el dinero de los privados en su calidad de ciudadanos, electores y contribuyentes" (Aguilar: 2000, 25)

La ciencia política norteamericana partía un supuesto lógico: Polictis-Policy. Entre los años 50 y 60 el politólogo Lowi, para el las políticas públicas determinan el juego de la política, ya que la polictis; donde se visualiza como una arena de confrontación donde, los individuos en el ámbito de lo político realizan coaliciones distributivas es decir, las negociaciones, luchas por el poder y la búsqueda de los recursos para poder acceder el asunto a la agenda convirtiéndola en una Policy durante este proceso interviene un tercer concepto es el, Polity que es la estructura de la política, orden institucional, reglas fijas y estables. Su relación es bilateral como se describe en siguiente diagrama:



En otras palabra el gobernar por políticas públicas significa: incorporar la opinión, participación corresponsabilidad el dinero de los ciudadanos es decir de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos en las decisiones de acción el gobierno para una problemática social determinada.

El gobierno por plan pretendía significar racionalidad de gestión y universalidad del consenso. Por ello se inspiraba en un conjunto de valoraciones más o menos coherente ordenado, cuyo fundamento quería encontrarse en una (La) interpretación de la historia-cultura nacional. El plan nacional actualizaba, concretizaba, en un específico tiempo político del país, un proyecto nacional cuyo sentido, meta y herramental se consideraba claro manifiesto y sobre todo colectivamente compartido. Obviamente el emisor y destinatario del proyecto era la nación, un colectivo social unitario, cuyos fines trascendían los diferentes intereses e iniciativas de individuos y grupos a la vez que los subordinaban.

En resumen, gobernar por plan era diseñar un plan sexenal donde se marcaban objetivos muy generales que iban dirigidos a toda la nación, el financiamiento era ilimitado y que el tiempo de su ejecución dependía del tiempo del gabinete en curso.

La principal diferencia de gobernar por plan y por políticas públicas es, que los recursos financieros son limitados debido a que el estado se empieza a adelgazar, se reacomoda el Estado y comienza a ver participación de empresas privadas, ciudadanos en calidad de contribuyentes, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil para resolver problemas que los aquejan, los objetivos son más concretos y van dirigidos a sectores de la población específicos y la ciudadanía empieza a participar activamente, ya no se queda como espectador y se empieza a manejar la pluralidad es decir todos podemos participar en las acciones del gobierno.

### **1.3 El Enfoque de políticas públicas**

Este enfoque es una forma de estudio de la acción del gobierno en el seno de la sociedad. Su característica principal es entenderla como un proceso el cual se integra mediante etapas o periodos, este esquema de proceso ayuda a analizar las decisiones gubernamentales ante las problemáticas sociales, pero dicho proceso no necesariamente tiene que ser consecutivo.

El esquema del proceso de la política pública incluye cuatro etapas: agenda, diseño, implementación y evaluación, sirven para analizar, estudiar, evaluar, revisar y criticar a las políticas públicas, cada una de ellas se definirá mas adelante.

Estas etapas son una evolución de lo que originalmente planteo el creador de este enfoque Lasswell, donde el definía que un analista de política pública tenía que enfrentar etapas o fases en el proceso de las políticas públicas estas eran: inteligencia, promoción, prescripción, invocación, aplicación, terminación, evaluación, sin embargo, estas no son etapas consecutivas a seguir, si no que sirve solo para entender como actúa una política pública, la cual describe la necesidad de incorporar la racionalidad en los procesos de toma de decisiones en un ejercicio de gobierno para resolver o atender problemas sociales.

Las políticas públicas tiene su principal antecedente en Harold Dwight Lasswell (Donnellson, Illinois, Estados Unidos, 13 de Febrero de 1902 – New York, Estados Unidos, 18 de diciembre de 1978) y su "programa de investigación (formulado en 1951), hace una importante distinción entre el conocimiento del proceso de la política (*knowledge of*) y el conocimiento en el proceso de la política (*knowledge in*). La "ciencia de políticas que él propone debe tener estos dos marcos de referencia. En el primero (conocimiento del o *análisis de la política*) se pretende conocer el proceso de decisión de la política así como de hecho sucede. En realidad se trataría de describir por qué determinados problemas son calificados como públicos, entran en la agenda, se definen, cómo y por qué se eligen ciertos cursos de acción y ejecución y se evalúan a través de ciertos criterios y metodologías de evaluación. En el segundo (conocimiento en o *análisis para la política*) se trata de incorporar los datos y los teoremas de las ciencias en el proceso de deliberación y decisión de la política, con el propósito de corregir y mejorar la decisión pública. Este marco de referencia tiene, entonces, un componente prescriptivo, tal y como lo define inicialmente Lasswell. Se trataba de ofrecer métodos e información pertinente para incrementar la racionalidad de la construcción, examen, selección y desarrollo de las opciones de la política. Como dice Aguilar (1996: 53) se trata de una teoría normativa de carácter tecnológico. En realidad, para Lasswell, estas dos actividades de conocimiento (que corresponderían a los componentes descriptivo y prescriptivo del análisis de las políticas públicas) son interdependientes y complementarias, además de interdisciplinarias y contextuales. Sin embargo, en el desarrollo posterior de los estudios de políticas públicas hubo una escisión en dos corrientes: por un lado, de los interesados exclusivamente en el estudio

positivo de la elaboración de la política (más ligado a los estudios de las *policy sciences* o el *policy making*), más contextualizadores y relacionados con lo político-administrativo y, por otro, los normativo-técnicos (más ligado a los estudios de *policy analysis*), más dados a las técnicas cuantitativas y de análisis económico (Aguilar, 1996: 54)

Las ciencias de políticas como un conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, de la recopilación de datos y de la producción de interpretaciones relevantes para los problemas de políticas en un periodo determinado (Lasswell, 1951:14 *citado por* Aguilar Villanueva, 1996:47)

Así, el análisis de políticas públicas tiene un carácter práctico y aplicado. Ni siquiera se plantea el estudio de los problemas públicos en abstracto, sino cómo estos son definidos para ser abordados. Este carácter aparece en el mismo concepto y, por ejemplo, el análisis de políticas como “una disciplina de ciencia social aplicada que utiliza métodos múltiples de indagación y discusión para producir y transformar información relevante para las políticas y que puede ser utilizada en contextos políticos para resolver problemas relacionados con las políticas” (Dunn, 1981: 35). Precisamente, esa capacidad e intención del análisis de políticas públicas de estudiar y explicar los procesos *concretos* de actuación de los poderes públicos dando repuesta a los problemas sociales, es lo que hace que se ponga énfasis en su aplicabilidad y utilidad para un mejor gobierno y tratamiento de los asuntos públicos (Bustelo: 2001, 16)<sup>6</sup>

En resumen el científico de políticas intenta obtener y dominar las habilidades necesarias para conseguir disposiciones en el orden público. Mientras que, el profesional desarrolla el interés disciplinado del científico por lo empírico, pero busca alcanzar una síntesis de las diversas habilidades científicas con el fin de contribuir a la invención de una teoría y una práctica confiable para la solución de problemas en el marco del interés público que rige al Estado.

El análisis de políticas públicas es una herramienta teórico-práctica para analizar, evaluar, comparar las políticas públicas que el gobierno ha implementado para atender diferentes problemas sociales.

---

<sup>6</sup> Esta cita esta como referencia teórica para explicar el proceso y la ejecución de la política como referencia consultar: Bustelo, María (2001) “La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los gobiernos centrales y autonómicos en España: 1995-1999”, Tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

## **Etapa de agenda**

La etapa de la formación de la agenda se refiere al "proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población se transforma en asunto que compite por alcanzar la atención seria de las autoridades públicas" (Aguilar, 2000:21-22).

La más importante de las elecciones de un gobierno es la que concierne a la elección de sus asuntos y prioridades de acción: a su agenda. Ellas dan el tono y dirección a un gobierno prefiguran su éxito o descalabro. En efecto, el proceso de la elaboración de la agenda es el momento en que el gobierno decide si decidirá o no sobre un determinado asunto, en el que delibera y decide intervenir o bien decide no intervenir aplazar su intervención(Aguilar, 2000:23).

Existen dos tipos de agenda, la primera agenda de gobierno: "es el conjunto de problemas, demandas cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tiene que actuar" (Aguilar, 2000:27)

Agenda político-administrativa: está integrada por las demandas que los formuladores de las políticas han escogido o respecto de las cuales se sostienen obligados a actuar (Aguilar, 2000:30).

La formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual problemas y cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como asuntos posibles de política pública. La importancia del proceso se debe básicamente a dos hechos. Primero, la capacidad de atención de los gobiernos es limitada: son siempre más los asuntos en lista por la atención del gobierno que los que el gobierno considera efectivamente. Segundo, los problemas de una política no son datos a priori, sino más bien asuntos por definir. (Aguilar, 2000:231-36).

En julio del 2007 el PES se incorporó a la lista de programas que las escuelas de nivel básico implementan para el mejoramiento de la educación de niñas y niños del 2007 al 2009, en este periodo de estudio, se generó documentación que ha evaluado la etapa de implementación desde el punto de vista del personal y de la dependencia gubernamental, la cual será de utilidad para revisar la etapa de

implementación. El PES es una oportunidad para desarrollar en la comunidad estudiantil herramientas de prevención a situaciones de riesgo como violencia, inseguridad y drogas que alteren el bienestar y la convivencia escolar.

El propósito del PES es impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención fortalecer el tejido social de la comunidad escolar con la participación de maestros, padres de familia y alumnos

Las prácticas delictivas, manifestaciones de violencia y el consumo de sustancias adictivas son problemáticas que el gobierno no puede enfrentar solo sino que tiene que incorporar la participación de la sociedad, a través de sus diferentes manifestaciones. El gobierno tiene que diseñar acciones democráticas, racionales y eficientes para que realmente exista un avance significativo en garantizar la seguridad pública.

Hoy en día las habitantes de Lomas de San Lorenzo y San Lorenzo Tezonco enfrentan el problema de inseguridad ya que el gobierno no ha podido restablecer la seguridad pública, ya que esta última colonia se encuentra dentro de los focos rojos de las 8 colonias mayor índice delictivo de menores infractores, ante esta situación el gobierno diseña soluciones que trata de resolver el problema de la inseguridad en sus múltiples acepciones.

La forma de enfrentar el problema se pueden dividir en dos grupos: las acciones dirigidas a controlar la violencia, cuyo enfoque suele ser apoyado por la criminología y la perspectiva judicial: y b) las acciones dirigidas a prevenirla, que ha sido apoyadas por la epidemiología y la salud pública (Montes: 2009, 5).

La apuesta de los gobiernos actuales es no sólo controlar sino prevenir oportunamente la violencia para brindarle a la ciudadanía mayor seguridad. Por tal motivo se diseña una política de seguridad pública y por ende un conjunto de programas que buscan el mismo fin.

## **Etapa de diseño**

En esta etapa se construyen alternativas pertinentes para solucionar el problema y donde se ubica a los grupos de presión, se seleccionan los criterios pertinentes para que tenga una buena estructura tanto en lo teórico como en lo técnico.

## **Diseño del Programa Escuela Segura (PES)**

El Programa Escuela Segura (PES), es una oportunidad para desarrollar en el alumnado herramientas de prevención a situaciones de riesgo que alteren el bienestar y la convivencia escolar, dicho programa tiene como objetivo “impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención; fortalecer el tejido social de la comunidad escolar con la participación de maestros, padres de familia y alumnos; impulsar acciones preventivas para generar clima de seguridad en la comunidad escolar y su entorno; fortalecer la formación ciudadana para vivir dentro del Estado de Derecho”<sup>7</sup>.

Estos objetivos se pretenden lograr a través de una “corresponsabilidad de diferentes secretarías, instituciones y la sociedad civil. Dentro de las acciones a realizar por parte de la Subsecretaría, se encuentran el diseño de materiales de apoyo a los planteles educativos, la actualización de contenidos curriculares de las asignatura de Cívica y Ética, la inclusión en los libros de texto de primaria y secundaria temas sobre violencia, delincuencia y adicciones, la capacitación y formación de docentes y como fase esencial el equipamiento y la operación de Consejos Escolares de Participación Social”(Programa Escuela Segura: 2007).

De esta forma, el programa tiene a los Consejos Escolares de Participación Social, dentro de sus funciones se encuentra la de contribuir en la reducción de las condiciones adversas que influyan en la educación. Estos consejos se encuentran integrados por padres de familia, maestros, autoridades, el director de la escuela,

---

<sup>7</sup> Programa Escuela Segura. Con estado de derecho me refiero a la limitación de la acción gubernamental por medio de las leyes y la reivindicación de una serie de derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos según el diccionario jurídico en [drleyes.com](http://drleyes.com)

los alumnos y en su caso por sociedad civil y la capacitación a profesores, personal directivo, CEPS o equivalentes y supervisores en tema vinculados con la operación del PES y los temas de seguridad escolar.

Llevar a cabo la autoevaluación de la seguridad en las escuelas y la obtención de indicadores que permitan formular un sistema de información sobre la seguridad escolar.

Atender las sugerencias de las Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura para el cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco del Plan Estatal de Seguridad Escolar.

Recibir capacitación, asesoría y acompañamiento necesarios por parte de la Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura para la implementación del PES.

Colaborar en las evaluaciones, seguimiento y monitoreo que la Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura y la Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura realicen en el marco del PES.

Reportar trimestralmente a la Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura las acciones realizadas incorporando los elementos necesarios que sirvan como evidencia del trabajo realizado (en caso necesario agregar fotografías, videos, testimoniales, etcétera) (Reglas de Operación: 2009,9)

El Programa es de carácter nacional se diseño para operar con pleno respeto al federalismo educativo. Se instrumentó a través de la formalización de la firma de Convenios de Coordinación con los gobiernos de los estados a través de las Secretarías de Educación Estatales o equivalentes. Por lo que respecta al Distrito Federal, se llevará a cabo en el marco de los lineamientos internos de coordinación.

El PES busca atender a todas las escuelas públicas de educación básica interesadas en promover medidas de seguridad preventivas y estrategias para la

paz y la no violencia en las 31 entidades federativas y un Distrito Federal. (Reglas de Operación: 2009,6)

### **Etapas de implementación**

Implementar, instrumentar llevar a cabo, realizar, concretar, efectuar (...) en fin, varios sustantivos, todos con el mismo mensaje de brindar a la ciudadanía la reconfortante (y obligada) respuesta de los gobiernos a sus expectativas entorno a conocer, comprobar y fundamentalmente, observar las políticas públicas pasando de su estado embrionario de la formulación al más tangible del nacimiento y crecimiento de las políticas (POLICY) en la implementación. (Buendía: 1998, 29)

En esta se lleva a cabo, se realiza, se concreta, se pone en marcha, se ejecuta el programa así como el uso de los recursos presupuestales.

#### Coordinación Institucional

“El PES debe mantener coordinación con dependencias federales en las áreas que promueven la educación, salud, seguridad, deporte, recreación, arte, cultura, prevención de adicciones y violencia, entre otras. Esta coordinación tendrá el propósito de beneficiar a las escuelas incorporadas al PES mediante la elaboración de materiales educativos, de difusión, realización de talleres, conferencias, cursos, y otras acciones que contribuyan a la seguridad escolar.

Para alcanzar los objetivos el PES, se realizarán convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, donde se establecerán los derechos y obligaciones de ambas partes.

En el mismo sentido, se celebraran convenios con los gobiernos municipales para formalizar su participación en la gestión de entornos escolares seguros.” (Reglas de Operación: 2009,18).

Coincidencias, complementariedades y duplicidades con otros programas

“El Programa Escuela Segura no coincide con otros programas, no se completan y mucho menos tiene duplicidad con otro anterior es único en su diseño pues es un programa con el objetivo de prevenir el delito y dar las condiciones necesarias para generar una buena seguridad escolar sustentado en tres dimensiones: la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas.

- La participación social comprende la colaboración de padres de familia, maestros y alumnos en la conformación de redes de prevención

alrededor de la actividad escolar. Asimismo, incluye la articulación de esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, las cuales contribuyen a que las escuelas consoliden sus condiciones de seguridad.

- La gestión escolar consiste en el desarrollo de acciones relacionadas con la organización de la escuela. Tales acciones requieren propiciar un ambiente de convivencia democrática que favorezca la participación, la discusión y el análisis de situaciones y problemas que afectan el bienestar de la comunidad escolar. Este campo de acción demanda la toma de acuerdos entre maestros, personal directivo y alumnos en torno a la manera de resolver conflictos, discutir y revisar las normas que regulan la vida escolar y propiciar la participación en asuntos de interés colectivo.

El desarrollo de competencias ciudadanas apunta al aprovechamiento de los aprendizajes que los alumnos logran a través de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente aquellas que promueven el análisis de situaciones de riesgo, medidas de prevención, compromisos con el cuidado de uno mismo y de los demás, así como la reflexión sobre la perspectiva y la actuación ética.”(Programa Escuela Segura: 2007).

#### Financiamiento

“El presupuesto asignado por la federación se distribuirá para sufragar los gastos de operación del PES, actividades de capacitación, asistencia técnica, materiales educativos, supervisión, evaluación asesoría y para el financiamiento directo a las escuelas.

Los recursos autorizados por el H. Cámara de Diputados para el PES ascienden a la cantidad de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$194,461,854.00 (ciento noventa y cuatro millones, cuatrocientos sesenta y un mil, ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos para apoyar la operación del PES en las entidades federativas y \$5,538,146.00 (cinco millones, quinientos treinta y ocho mil, ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) para gastos de operación centrales.” (Reglas de Operación: 2009,13)

Cabe señalar que el apoyo financiero otorgado a estas escuelas será por única ocasión y no es regularizable” (Programa Escuela Segura: 2007).

## **Etapa de evaluación**

El debate para establecer los criterios de evaluación y las normas de responsabilidad forman parte esencial del proceso de desarrollo de las políticas (Mayone, 1997: 214).

Esta es un área amplia y creciente de análisis de políticas que se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y los programas públicos (Mayone, 1997: 214).

### **Evaluación Interna:**

La evaluación del PES se llevará a cabo de acuerdo a los "Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal" y al "Programa Anual de Evaluación" del CONEVAL del año correspondiente.

### **Evaluación Interna**

La SEB, a través de la DGDGIE y por conducto de la CNPES, será la responsable de realizar el seguimiento e instrumentar la evaluación interna del PES mediante la revisión y validación de los informes técnicos y financieros elaborados y remitidos por las entidades federativas, a fin de asegurar el uso eficaz de los recursos, así como del logro de las metas del PES. Las AEL podrán realizar acciones de evaluación de los avances o procesos del PES en el ámbito estatal, independientes de los procesos de la evaluación nacional.

### **Evaluación Externa**

La evaluación externa del PES se realizará por alguna institución de reconocido prestigio de educación superior, centro de investigación u organismo especializado de carácter nacional o internacional, lo anterior tomando en cuenta la situación presupuestal dispuesta para tal fin.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, el Presupuesto de Egresos de la Federación, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y el Programa Anual de Evaluación del CONEVAL.

### **Reporte de Evaluación de las Escuelas**

"Se entregan tres reportes al inicio de cada ciclo escolar que es cuando se realiza la junta en la Dirección General de la SEP con el consejo de

técnicos y supervisores de zona, en esta reunión solo asisten los directivos de las Instituciones” (Programa Escuela Segura: 2007).

Finalmente, uno de los puntos mas importantes del marco teórico que voy a usar es el contraste que se observa entre el diseño y la implementación ya que la tesis se trata de hacer una comparación entre cómo se diseña un programa que se ubica dentro del “paquete de políticas públicas en materia de seguridad nacional en el ámbito Federal, como una solución preventiva a manifestaciones de violencia, el consumo de sustancias adictivas y prácticas delictivas”(Programa Escuela Segura:2007), ahora bien en esta etapa puede visualizarse como viable y con un gran éxito sin embargo ya en la implementación algunas escuelas presenta fallas que no se habían contemplado en e diseño, entonces ese es el objeto de estudio: por qué el PES es un éxito en la escuela secundaria “Blas Galindo” y no en la escuela secundaria “Republica Popular China”.

## **Capítulo 2. Programa Escuela Segura (PES): reflexiones sobre los procesos de agenda y diseño.**

En este capítulo se analizó de cómo un problema se incorpora a la agenda, es decir del proceso que debe de seguir, la participación de ciertos actores y cómo el PES se integró a la agenda gubernamental es decir como las autoridades visualizaron el problema para que sea atendido junto con las oportunidades de elección.

De acuerdo con el enfoque de PP, particularmente las diferentes teorías de agenda no todos los temas pueden ser atendidos por los escasos recursos. El proceso que estos temas deben seguir hasta llegar a formar parte de la agenda federal es muy importante para conocer, los motivos que tienen los actores para preferir este tema respecto a muchos otros que se les presenta y así también conocer como se plantea y por ende como se propone solucionarlo.

### **2.1 La incorporación del programa escuela segura como parte de las acciones del gobierno federal en materia de seguridad**

El origen formal de las políticas públicas, de acuerdo con el enfoque de políticas públicas ocurre cuando el tema se incorpora a la agenda gubernamental.

La etapa de la formación de la agenda se refiere al "proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población se transforma en asunto que compite por alcanzar la atención seria de las autoridades públicas" (Aguilar, 2000:30).

La más importante de las elecciones de un gobierno es la que concierne a la elección de sus asuntos y prioridades de acción: a su agenda. Ellas dan el tono y dirección a un gobierno prefiguran su éxito o descalabro. En efecto, el proceso de la elaboración de la agenda es el momento en que el gobierno decide si decidirá o no sobre un determinado asunto, en

el que delibera y decide intervenir o bien decide no intervenir aplazar su intervención (Aguilar, 2000:32).

Existen dos tipos de agenda, la primera agenda de gobierno: es el conjunto de problemas, demandas cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tiene que actuar (Cobb y Elder: 1986, 115-116)

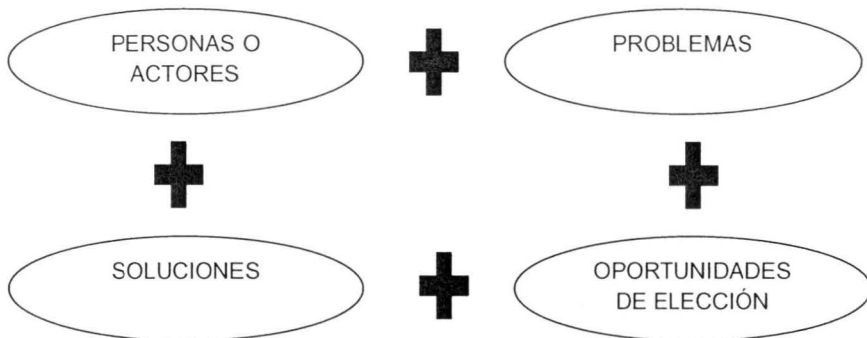
Agenda político-administrativa: está integrada por las demandas que los formuladores de las políticas han escogido o respecto de las cuales se sostienen obligados a actuar (Aguilar, 2000:30).

La formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual problemas y cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como asuntos posibles de política pública. La importancia del proceso se debe básicamente a dos hechos. Primero, la capacidad de atención de los gobiernos es limitada: son siempre más los asuntos en lista por la atención del gobierno que los que el gobierno considera efectivamente. Segundo, los problemas de una política no son datos a priori, sino más bien asuntos por definir (Aguilar, 2000:31-33).

El PES también forma parte, de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la secretaría de seguridad pública y su programa "Comunidades Seguras", la Secretaría de Salud con el programa nacional "Salud sólo sin drogas" la Secretaría de Desarrollo Social con el programa "Recuperación de Espacios Públicos". Por lo tanto, a partir de esa fecha el programa escuela segura se incorporó a la lista de programas que las escuelas de nivel básico implementan para el mejoramiento de la educación de niñas y niños en el Distrito Federal y en el resto del país, con el objetivo de consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y la formación ciudadana de los alumnos, esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos.

Para definir como se construye un problema político, me referiré al esquema de Charles D. Elder y Roger W. Cobb donde define: una situación como un problema de políticas significa aceptar que tiene solución y delimitar sus soluciones posibles. Se presume no sólo que se debe y se puede “hacer algo”, sino que la posible solución cae dentro de la competencia de las autoridades legítimas del gobierno (Cobb y Elder: 1986, 117)

Esquema teórico 1



---

### UN LUGAR EN LA AGENDA

#### 2.1.1 Problemas

Los problemas son construcciones sociales que reflejan concepciones específicas de la realidad (Elder y Cobb, 2000: 77), es decir que son los ciudadanos quienes generan sus propias necesidades, deseos, a partir de una situación que se desea y no se ha obtenido. En ese sentido el gobierno federal, al igual que muchos otros gobiernos del mundo, debe seleccionar acciones que de manera general, atiendan diversas demandas y den idea de bienestar a la mayor cantidad de ciudadanos que sea posible, planteando problemas que tengan solución, es decir, que puedan ser atendidos con los recursos disponibles por el gobierno.

Por ejemplo, hoy en día el gobierno federal está en una lucha contra el crimen organizado ya que se ha presentado, la inseguridad, la violencia y las adicciones de una manera desmedida donde si el gobierno no trata de dar solución a estos asuntos se visualizaría como un Estado ausente<sup>8</sup>, estas son amenazas que limitan gravemente la libertad de las personas, las familias y comunidades, para alcanzar un desarrollo humano y productivo pleno, a la altura de sus capacidades y derechos, además de dañar el proceso educativo de niños y jóvenes.

La forma de enfrentar el problema se pueden dividir en dos grupos: las acciones dirigidas a controlar la violencia, cuyo enfoque suele ser apoyado por la criminología y la perspectiva judicial: y b) las acciones dirigidas a prevenirla, que ha sido apoyadas por la epidemiología y la salud pública (Montes: 2007, 5)

La apuesta de los gobiernos actuales es no sólo controlar sino prevenir oportunamente la violencia para brindarle a la ciudadanía mayor seguridad. Por tal motivo se diseña una política de seguridad pública - educacional y por ende un conjunto de programas que buscan el mismo fin, con la participación de actores políticos y sociales.

### 2.1.2 Actores

Debido a que los problemas y las prioridades de la agenda se construyen socialmente quien participa en su formación puede ser un factor muy importante y hasta decisivo (Elder y Cobb, 2000: 83). A estos, los autores del enfoque de políticas públicas los denominan actores debido al rol o la representación de intereses particulares que cada uno de ellos tengan ante dicha situación.

Algunos autores clasifican a los actores: políticos y sociales. Los primeros son fundamentalmente los partidos y los movimientos (Vargas, 1997: 42). Los actores políticos del PES son: el Partido Acción Nacional.

---

<sup>8</sup> Con estado ausente me refiero a que no tiene autoridad y que no hace respetar las leyes, por lo tanto no es capaz de salvaguardar el estado de derecho de los ciudadanos.

Actores sociales: son organizaciones gremiales, que pretenden mediante distintas estrategias, presionar al Estado para que considere un determinado problema como político (Vargas, 1997: 42), a estos actores los podemos identificar en el PES como a las, autoridades educativas, consejos escolares y comunidad.

Otros actores, como Jonathan Molinet, le da un sentido electoral ya que para él, la políticas públicas son acciones colectivas específicas que utilizan los instrumentos del gobierno para variar la distribución del bienestar entre grupos de electores, esto reside en los cursos de acción específicos cuyo propósito depende de la cooperación y del enfrentamiento entre protagonistas que tratan consistentemente en llegar a cabo sus propios objetivos

La clasificación que utiliza Molinet, es: electores, políticos y burócratas. Los primeros son los que eligen a los políticos, los segundos son los que toman las decisiones, éstos deben de complacer a los electores ya que de ellos dependerá su trabajo con el voto en las elecciones y por ultimo están los burócratas, estos son los que obedecen a los políticos y se relacionan con los electores, ahora bien con esta categorización se identifica en el PES: los electores son los padres de familia y la comunidad, los políticos; el Partido de Acción Nacional, y por ultimo los burócrata serían los trabajadores del Estado encargados de las secretarías participantes.

La participación de estos actores la describiré más adelante en la etapa de diseño y de implementación.

### 2.1.3 Soluciones

Definir una solución como un problema de política significa aceptar que tiene solución y delimitar sus soluciones posibles (Elder y Cobb: 2000, 93), es decir el gobierno no va aceptar un problema si no tiene solución y mucho menos si no está estructurado bien con posibles escenarios de solución, por ejemplo el problema de que los menores infractores de la delegación Iztapalapa se ha incrementado por

falta de guía educacional ya que entre las edades de 14 a 17 años son más vulnerables a ser presa fácil del crimen organizado, y la solución que el gobierno encuentra es que hay que tomar medidas preventivas en los planteles de educación básica para reducir los casos.

El Programa Escuela Segura no coincide con otros programas, no se completan y mucho menos tiene duplicidad con otro anterior es único en su diseño pues es un programa con el objetivo de prevenir el delito y dar las condiciones necesarias para generar una buena seguridad escolar sustentado en tres dimensiones: la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas, aquí en México, sin embargo, esta un programa que se llama “plan aprender sin miedo” diseñado por plan en Estados Unidos de América, violencia escolar y el bullying en el foro Europeo para la seguridad urbana, y por último está la de promover la seguridad en las escuelas: acción y experiencias internacionales en EE.UU, realizado por Margaret Shaw.

#### 2.1.4 Oportunidades de elección

Las oportunidades de elección se dan cuando se genera una coyuntura para que algún asunto pueda ser introducido en esta. Para que esto sucediera tiene que ocurrir un sin fin de situaciones que pueden favorecer o desfavorecer al problema en cuestión; sin embargo, la agenda de gobierno está ocupada por compromisos ya agendados por las administraciones pasadas, en el PES no hubo necesidad de que dicho programa peleara por un oportunidad ya que éste lo conformó la Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad Pública como una tarea conjunta para prevenir el incremento de actos delictivos.

La violencia en el Distrito Federal se hace evidente con los actos delictivos con mayor incidencia: las lesiones dolosas que según datos oficiales han sido causa de 5 mil 678 denuncias, y las peores delegaciones en este sentido son Iztapalapa con mil 253 casos, seguido de 999 de Gustavo A Madero y 923 en Cuauhtémoc, pero ninguna colonia resalta por esta característica.

En cuanto hace al robo de negocio 4 mil 249 delitos cometidos, 937 fueron con violencia, 90% ocurrió en Iztapalapa y el resto de los violentos en Venustiano Carranza.

La colonia Centro, con 325 casos está en primer lugar, seguida de la Del Valle con 121 y Roma con 112.

Narvarte y Santa Cruz Atoyac también integran la lista de las cinco con más robos a negocios apostados en su territorio.

Robo a casas en zona residencial

El robo a casa-habitación se presenta con mayor frecuencia en los territorios con zonas residenciales aunque los primeros lugares reportados son: Xochimilco que sumó 127, 71 casos y Milpa Alta 69, desplazando a las de Cuajimalpa con 41. Aún así las colonias más afectadas fueron la Centro con 36, Del Valle 41 y Narvarte 34, pero Moctezuma y Jardín Balbuena llevan contabilizados 16 hechos de este tipo. Los repartidores han peligrado más en la colonia Centro donde se han denunciado 41 delitos, Anáhuac con 27 y Tacuba y Agrícola Oriental con 24 casos (Universal, 2009)<sup>9</sup>.

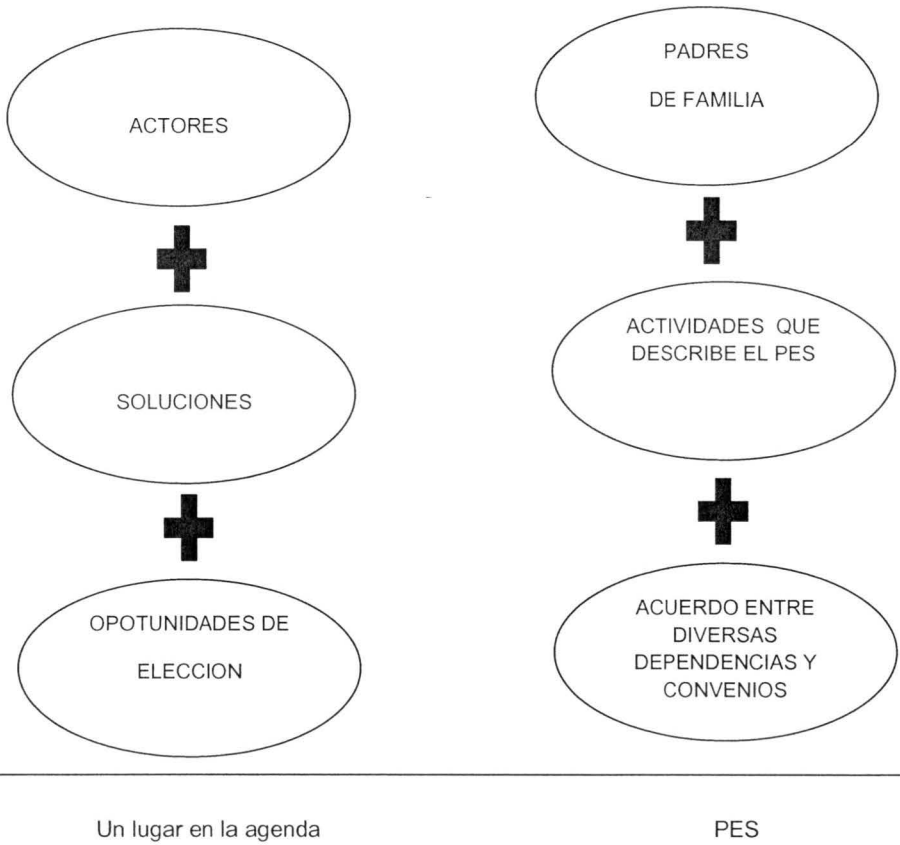
En el PES, los factores que influyen para que el gobierno federal tomara decisiones de acción fueron el incremento de delitos en todo el país, por ejemplo, en el Distrito Federal como ya lo mencionábamos, las iniciativas de seguridad por parte del gobierno federal y el combate contra el crimen organizado estas acciones favorecieron junto con la coordinación de las secretarías de educación y seguridad pública diseñaron dicho programa para prevenir que los jóvenes sean presa fácil del crimen.

Como se ha venido mencionado bajo la teoría de Cobb y Elder se muestra en un segundo esquema comparativo dicha teoría y el PES, de este modo el esquema quedaría de la siguiente manera:

---

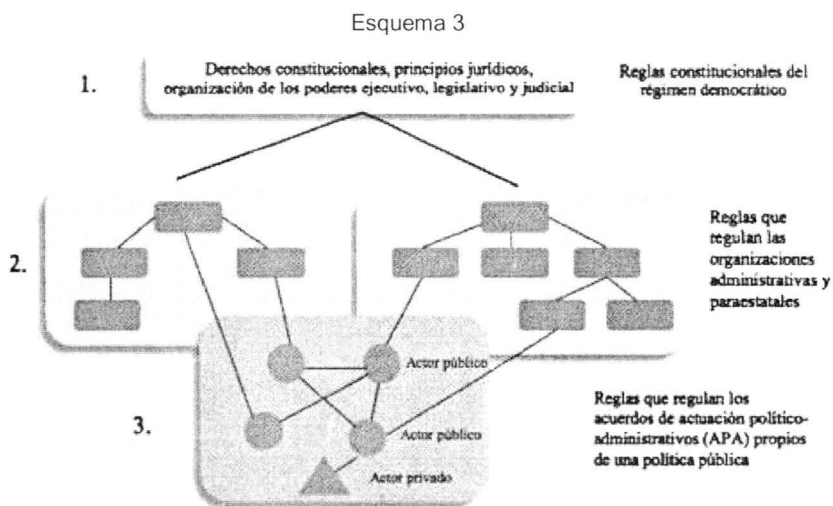
<sup>9</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85026.html>

Esquema 2



Si bien esta no es una suma si no una visualización de cómo la participación de todos estos elementos hicieran que el PES formara parte de la agenda federal.

Otro tipo de explicación que cita Joan Subirats, es partir de las reglas institucionales las cuales jerarquiza en diferentes niveles: marco institucional (la constitución), reglas institucionales que regulan las organizaciones administrativas (organizaciones institucionales) y el acuerdo político-administrativo (actores políticos), las cuales puedo explico brevemente de la siguiente manera:



FUENTE: Knoepfel, Larrue, Varone (2001: 117)

Los derechos constitucionales emanan un mandato para las organizaciones institucionales, políticas y autoridades nivel que también tiene reglas en este caso del PES:

Constitucionales (régimen político): el PES esta basado su diseño bajo tres artículos constitucionales fundamentales desde esta perspectiva, La Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3° dice que todo individuo tiene derecho a la educación básica, laica y gratuita, en el art. 4° dice que toda persona tiene derecho a la salud y el artículo 14° dice que todas las personas tienen derecho a la seguridad personal. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 2003, 5-11)

Organizaciones o Instituciones (aparato estatal): la relación del poder ejecutivo, legislativo y judicial en conjunto de las instituciones públicas como son SEP, SSP y la SS que se involucran con el PES.

Actores Político: son los actores públicos y sociales que están encargados de la ejecución de la política pública (Subirats: 2008, 107). Los actores que participan en el PES son padres de familia, profesores y personal directivo de las escuelas participantes.

## **2.2. Proyecto de una política preventiva (diseño del PES)**

Las características que a continuación describo del PES son elementos fundamentales del diseño de un programa en términos del enfoque de PP, constituyen una etapa previa a la implementación y su conocimiento es indispensable para analizar las diferencias entre la idea (diseño que realiza el gobierno federal para atender una problemática) y la realidad (implementación o puesta en marcha de esa idea o diseño).

### **¿Qué es el PES?**

El PES es un programa de carácter federal, que se aplica en los 31 estados y el Distrito Federal en conjunto con las autoridades locales; que pertenece al paquete de políticas públicas en materia de seguridad.

Según Carlos Salazar (1997, 41-42) menciona en la lectura de "*Políticas Públicas*", en el capítulo dos, que una política debe tener una estructura donde se pueda ubicar la política pública, el programa, ámbito de acción, duración, actores y

por último la clasificación a la que pertenece, estos datos ayudan a ubicar al programa cuando se analizan para hacer más detallado el estudio.

El PES es un programa que pertenece a la política pública en materia de seguridad llamada Limpiemos México, el ámbito de acción es federal y local, la duración es anual con renovación de tiempo indefinido, los actores que están involucrados son el gobierno federal, locales, la Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad Pública y comunidad escolar, la clasificación a la que pertenece es una social compensatoria, es decir, este tipo de programa representa un gasto mucho menor para el gobierno y que tal vez, puede, en cierto momento, compensar la falta de empleo, pobreza y las carencias que tenemos como sociedad.

Los objetivos del PES son:

### **Objetivo general**

Contribuir a mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mediante la gestión de ambientes escolares seguros.

### **Específico**

Consolidar las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros, libres de violencia, delincuencia y consumo de sustancias adictivas, propios para la formación integral de los alumnos.

Para tal efecto, se deberá:

1. Instrumentar en las escuelas acciones para la gestión de la seguridad escolar.
2. Establecer coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil.
3. Fomentar la participación de maestros, padres de familia y alumnos en la prevención del riesgo escolar.

4. Promover el desarrollo de competencias para la convivencia democrática y el pleno ejercicio de los derechos humanos como una vía para fortalecer la cultura de la prevención en las escuelas públicas que imparten educación preescolar, primaria y secundaria.

5. Favorecer la convivencia democrática, armónica, solidaria y respetuosa en la Comunidad Escolar, con la participación de sus miembros para la generación de ambientes seguros.

6. Impulsar acciones que favorezcan la seguridad en la Comunidad Escolar y la protección ante riesgos potenciales del entorno comunitario, en colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil.

7. Impulsar una cultura en favor de la salud y la no violencia en las comunidades escolares, sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas hacia la prevención y el autocuidado ante situaciones de riesgo social como la violencia, las adicciones y la delincuencia.

8. Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Cultura de la Legalidad y otras materias que contemplan aspectos del cuidado de la salud, la prevención del consumo de sustancias adictivas, prevención de la violencia hacia las mujeres, la negociación y el diálogo para resolver conflictos, la toma de decisiones y el desarrollo de un plan de vida identificado con el mejoramiento de la convivencia social.

9. Orientar, monitorear y evaluar las experiencias generadas en las escuelas públicas de educación básica, zonas escolares, municipios y Entidades Federativas para la construcción de ambientes democráticos y seguros.

## **Población objetivo**<sup>10</sup>

El PES está dirigido prioritariamente a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia delictiva de las 32 entidades federativas. Dichos municipios fueron identificados por la Secretaría de Seguridad Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2008.

También pueden participar las escuelas públicas ubicadas en otros municipios que reconozcan la existencia de condiciones que afectan la seguridad y la convivencia solidaria y respetuosa en la comunidad escolar y deseen impulsar medidas para prevenir la inseguridad y la violencia, las cuales se beneficiarán con apoyos tales como capacitación, asesorías y materiales educativos.<sup>11</sup>

## **Beneficiarios**

Las escuelas incorporadas al PES reciben diversos apoyos para mejorar la seguridad de los alumnos, los docentes, los directivos, los padres de familia y la comunidad. Las escuelas pertenecen a los siguientes niveles y modalidades: preescolar en las modalidades de preescolar general e indígena, primaria en las modalidades de primaria general e indígena y secundaria en las modalidades de secundaria general, técnica, para trabajadores y telesecundaria<sup>12</sup>

El Programa consiste en desarrollar una cultura de la prevención en materia de inseguridad donde los alumnos puedan solucionar los problemas dentro y fuera de la institución de manera autónoma y mantener una cultura de paz.

---

<sup>10</sup> Es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

<sup>11</sup> Reglas de operación 2009

<sup>12</sup> Programa Escuela Segura

## **Requisitos para incorporar el PES**

Todas las escuelas se incorporan mediante la expedición de una Carta Compromiso, donde expresan su voluntad de participar en el Programa.

## **Procedimiento de selección**

La incorporación de las escuelas al PES es voluntaria, inicia con la inducción que lleva a cabo la Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura (CEPES).

Prioritariamente se promueve el PES en las escuelas ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia delictiva, aunque la invitación se extiende al resto de los centros escolares de cada una de las entidades federativas.

Las Autoridades Educativas Locales (AEL), la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal en coordinación con las CEPES vigilarán el cumplimiento de los criterios de selección considerando los siguientes elementos:

- a) Las Reglas de Operación;
- b) La ubicación de la escuela beneficiada en alguno de los 150 municipios de mayor incidencia delictiva del país, o en caso de no ubicarse en estos municipios, la voluntad de incorporarse al PES expresada por la autoridad de la escuela;
- c) Los compromisos establecidos en su Programa Anual de Trabajo (PAT);
- e) Los instrumentos estatales de planeación y de gestión escolar;
- d) Los requerimientos de seguridad de las escuelas beneficiadas.

La CEPES deberá considerar para la incorporación de escuelas, los siguientes criterios:

1. Que las escuelas manifiesten su voluntad de participar en las actividades previstas para el PES a nivel federal y estatal, contando con la participación de los supervisores escolares.

2. Que las escuelas desarrollen con el apoyo de las supervisiones escolares y las CEPES, una autoevaluación de la convivencia y la seguridad en la escuela, de la cual se deriven acciones y metas, mismas que incluirán en su PAT.

3. Que las supervisiones escolares y las escuelas formulen con las CEPES mecanismos de comunicación y monitoreo de las actividades que realicen en el marco del PES.

Las AEL y las CEPES se comprometen a colaborar con la Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura (CNPES) para recibir y desarrollar capacitación, acompañamiento y seguimiento a las Escuelas Beneficiadas.

Las escuelas, las AEL y las CEPES deberán consultar con el personal directivo de las zonas escolares para establecer compromisos de colaboración entre las escuelas y las supervisiones escolares en las diferentes acciones que comprenda el PES en la entidad federativa. Las escuelas que comparten el mismo plantel, deberán estrechar estos compromisos de colaboración”(Programa Escuela Segura 2007).

### **Regionalización**<sup>13</sup>

Prioritariamente se promueve el PES en las escuelas ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia delictiva de cada una de las 32 entidades federativas.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Territorialidad donde se emplea el programa y como este programa de escuela segura es una política pública de carácter federal se da en todo el territorio.

<sup>14</sup> Reglas de operación 2009

## **Focalización<sup>15</sup>**

Este programa es de carácter nacional y se operará con pleno respeto al federalismo educativo. Se instrumenta a través de la formalización de la firma de Convenios de Coordinación con los gobiernos de los estados a través de las Secretarías de Educación Estatales o equivalentes. Por lo que respecta al Distrito Federal, se llevará a cabo en el marco de los lineamientos internos de coordinación.

La asignación de recursos financieros a las entidades federativas se realizará con base en el número de escuelas públicas de educación básica ubicadas en los municipios con mayor incidencia delictiva de las 32 entidades federativas.

La asignación de los recursos que serán transferidos a las entidades federativas para ser ejercidos localmente, de acuerdo a los criterios establecidos en estas mismas reglas de operación y en beneficio de las escuelas participantes en el PES, se realiza en conformidad con los criterios que establezca la SEB, mediante el Convenio Marco de Coordinación. Los recursos que recibió la entidad federativa se distribuyeron de la siguiente manera:

Al menos 70% de los fondos se entregaron a las escuelas beneficiadas para llevar a cabo las acciones que fortalezcan su seguridad de acuerdo a lo establecido en su PAT.

Máximo 20% se destinaron a acciones transversales de capacitación y asesoría para todas las escuelas beneficiadas en el PES.

Se destinó hasta un 10% para el apoyo de acciones de acompañamiento, supervisión y evaluación de las escuelas participantes en el PES.

La asignación de recursos financieros a las escuelas beneficiadas por el PES, consideraron los resultados obtenidos en la autoevaluación de la seguridad escolar

---

<sup>15</sup> Como se hace llegar los beneficios del programa a la población objetivo.

y las acciones relevantes a desarrollar en su agenda de seguridad, la cual forman parte de su PAT.<sup>16</sup>

### **Financiamiento**

Como ya se menciona la distribución los recursos autorizados, anteriormente, cabe señalar que el apoyo financiero otorgado a estas escuelas será por única ocasión y no es regularizable (Reglas de Operación 2009).

### **Fin y propósito del PES**

Disfrutar de un ambiente seguro es producto de procesos oportunos y eficientes de gestión con instituciones públicas, privadas, con autoridades civiles que colaboran con la escuela en el logro de sus objetivos. Eso significa que para la lograr la promoción de la seguridad en las escuelas, requiere conocer su historia, ubicación geográfica, la presencia de factores internos y externos que alteren la vida cotidiana de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Los apoyos que el Programa Nacional brinda a las escuelas de educación básica son de diversos tipos. Entre los principales se encuentran:

Realización de cursos y conferencias preventivas.

Organización de actividades deportivas.

Organización de actividades a nivel nacional que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo y participar para el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.

---

<sup>16</sup> Esta parte esta parafraseada y trabajada en beneficio de esta investigación sacado del Programa Escuela Segura.

Diseño de materiales de trabajo dirigidos a alumnos de primaria y secundaria, maestros y padres de familia.

Asignación de recursos financieros a las escuelas participantes para atender las necesidades materiales de seguridad de los planteles escolares”.<sup>17</sup>

### **La elaboración del diseño**

Como se ha mencionado en la estructura del enfoque de políticas públicas, cuando se diseña una política pública se construyen alternativas pertinentes para solucionar un problema en específico, se ubican a los grupos de presión y se seleccionan los criterios pertinentes para que tenga una estructura teórica y técnica basada en el problema a tratar, para que durante su implementación los previos resultados que arroje durante esta etapa sirvan para analizar qué tan eficiente o eficaz ha sido dicha política.

Como ejemplo de lo anterior podemos mencionar al PES el cual surge como una necesidad de atender en forma colectiva problemáticas específicas de inseguridad, violencia, adicciones, que son amenazas que limitan gravemente la libertad de las personas, las familias y comunidades para alcanzar un desarrollo humano pleno y productivo, a la altura de sus capacidades y derechos, además de dañar el proceso educativo de niños y jóvenes. Dicho programa es una oportunidad para desarrollar en la comunidad estudiantil herramientas de prevención a situaciones de riesgo que alteren el bienestar y la convivencia escolar, dicho programa tiene como objetivo “impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención; fortalecer el tejido social de la comunidad escolar con la participación de maestros, padres de familia y alumnos; impulsar acciones

---

<sup>17</sup> Programa Escuela Segura

preventivas para generar clima de seguridad en la comunidad escolar y su entorno; fortalecer la formación ciudadana para vivir dentro del "Estado de Derecho."<sup>18</sup>

Tomando en cuenta el panorama anterior las decisiones tomadas para buscar posibles soluciones para resolver estos problemas se pueden explicar a partir de dos tipos de modelos según Lindblom:

El primer modelo implica un *análisis racional exhaustivo* que es el que realiza una investigación a fondo, teórica, estadística de decisiones, análisis de sistemas, la amplitud de la visión y si es posible la cuantificación de valores para facilitar el análisis matemático, con el fin de que esta investigación sea lo mas profunda y exacta para una toma de decisión correcta.

Las características de este método son: 1. El objetivo qué tipo de valores se resolverán en el programa, 2. Cuál es el camino más viable para lograr el objetivo y con qué recursos, 3. Comprobación de los objetivos, 4. Es exhaustivo el análisis para agotar todos los posibles escenarios según los objetivos y escoger, de acuerdo a los análisis costo-beneficio, el más adecuado para los valores propuestos, por último el 5. Sólo se usa la teoría.

Sin embargo según Lindblom dice sobre que aun así se puede fallar ya que hay otros factores que no se contemplan en la investigación y que pueden afectarla o que no se puede tener toda la información que existe en el mercado para que se pueda tomar la mejor decisión.

La ventaja de este método es que la decisión que sea tomada va ser la correcta, sin embargo su desventaja es que toma mucho tiempo, recursos y los posibles escenarios siempre van a ser un infinito y solo se podría usar en circunstancias de bajo grado.

Al segundo método Lindblom lo nombra *comparaciones sucesivas limitadas*, el cual se construye sobre la base del pasado, en tanto la experiencia ha sido

---

<sup>18</sup> Programa Escuela Segura. Con Estado de Derecho me refiero a la limitación de la acción gubernamental por medio de las leyes y la reivindicación de una serie de derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos según el diccionario jurídico en de leyes.

incorporada en una teoría, y siempre está dispuesto a comenzar desde la base (Lindblom, 1959:205).

A este modelo se le dice que es de comparaciones porque compara soluciones similares en otros lugares que se han propuesto para el problema en cuestión o problemas similares ya que ayuda a realizar una investigación más rápida que reduce tiempo y costos, se dice también que es sucesivas por que se hace al mismo tiempo que se trata de tomar la decisión más viable que soluciones el problema y es limitada por que, aun así no se asegura que la decisión que se vaya a tomar es la mejor aun teniendo como respaldo lo que se ha hecho en otros lugares ya que no se sabe si eso va a funcionar ya que se puede contar con otros factores que no se contemplaban.

Las características de este modelo son: 1. Los objetivos se van a elegir según los recursos disponibles, 2. El análisis es limitado e imperfecto, 3. Evaluar la decisión de los objetivos es con un grupo de especialistas y si no están de acuerdo todos la toma de decisión se realiza por mayoría, aunque no sea lo correcto, 4. El análisis es limitado, 5. Reduce o elimina la dependencia de la teoría.

Las ventajas de este método es que es más ágil la toma de decisiones, se usan menos recursos y tiempo por lo tanto atiende el problema, su desventaja que en ciertos casos la solución es imperfecta, ya que no se contemplaban factores externos o las condiciones no son las mismas, lo cual la convierte en una toma de decisiones incorrecta para dar solución al problema.

El diseño del PES tiene algunas de las características del modelo comparaciones sucesivas limitadas de Lindblom por ejemplo diseñada bajo la toma de decisiones del método comparaciones sucesivas limitadas ya que esta política adapta los programas de mochila segura aplicada en el Distrito Federal, por el gobierno local.

## **Conclusiones capitulares**

En resumen el PES es un programa preventivo, su objetivo es mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mediante la gestión de ambientes escolares seguros, se da por una urgencia de combatir la delincuencia y las adicciones en todo el país lo cual lleva a negociaciones entre los niveles de gobierno y las dependencias gubernamentales antes mencionadas estos pactos sirvieron, para equipar a las escuelas de todo el país con una cultura de la prevención y de saber manejar situaciones de riesgo.

El PES se analizo en la etapa de implementación en la zona del Distrito Federal en las escuelas secundarias de la delegación Iztapalapa en las comunidades de San Lorenzo Tezonco con la escuela secundaria "República Popular China" y Lomas de San Lorenzo con la escuela secundaria "Blas Galindo".

Una conclusión sobre si el diseño responde al problema público como fue planteado si pero solo a largo plazo y a corto plazo no, porque, esta política es suficiente para controlar la violencia, adicciones a sustancias adictivas y mejorar el ambiente educativo a largo plazo ya que tendría que pasar mucho tiempo para que este tipo de problemas se solucionen además también se necesita que se sumen otros factores involucrados como empleo, la estructura familiar , valores, el tipo de amigos entre otros, es como una red que para que resista y sea fuerte necesita de muchos nudos sólidos al mismo tiempo y se logra esto con un labor en conjunto como se plante en el PES la colaboración de las diferentes instituciones, el apoyo de la profesores y personal administrativos de la educación básica y padres de familia. Este diseño será eficiente si se trabaja en conjunto.

## **Capítulo 3. Diferentes niveles de eficacia y eficiencia del PES en dos escuelas del Distrito Federal**

En este capítulo se identificarán los factores más relevantes en la implementación del PES en las dos escuelas estudiadas. El objetivo es discernir sobre la contribución que cada uno de ellos tiene para favorecer u obstaculizar esa implementación en las escuelas secundarias República Popular China y Blas Galindo por medio de una comparación bajo ciertos rangos donde finalmente sabremos si el programa ha cumplido con los objetivos dibujados en el diseño. Es importante saber que me refiero a eficiente o eficaz respecto a la forma de administrar sus recursos financieros, humanos y materiales, y así sabré de qué forma ha beneficiado a la población objetivo.

Mas allá del diseño y su pertinencia para resolver o atender el problema público la puesta en marcha de ese diseño arroja nuevos elementos de análisis que aumentan la complejidad de un programa como solución al problema referido.

Por lo anterior el enfoque de pp aporta diversos motivos para el estudio de esta problemática entre los cuales destaco: implementación como control y planes de acción como aptitudes que mas adelante describo.

### **3.1 ¿Qué es implementación?**

La implementación será precisamente el conjunto de acciones a encontrar, diseñar, llevar a cabo y concatenar que siguiendo el sentido y empleando la capacidad productiva de las condiciones iniciales, se considera tendrán como consecuencia o efecto el acontecimiento terminal previsto y preferido de los objetivos iniciales, según *Aguilar Villanueva en el Estudio Introductorio*.

Sin embargo implementación también es llevar a acabo, llevar efecto, efectuar, realizar, producir, cumplir, culminar, completar... El verbo denota la acción que se ejerce sobre un objeto, considerado falto, defectuoso, desde un cierto punto de vista con el fin de detonarlo de todos los elementos necesarios para que llegue a su perfección o acabamiento (Aguilar, 1995:43).

### **3.2. La implementación del PES en las escuelas secundarias: Blas Galindo de Lomas de San Lorenzo y la República Popular China de San Lorenzo Tezonco de 2007 al 2009.**

En el siguiente cuadro presento las características generales del objeto de estudio, con la finalidad de hacer explícitas las categorías de análisis de estudio comparativo.

Cuadro con las categorías utilizadas para realizar el análisis comparativo.

	ESCUELA SECUNDARIA "BLAS GALINDO" NO. 314	ESCUELA SECUNDARIA "REPÚBLICA POPULAR CHINA" NO. 118
LOCALIDAD	Iztapalapa, Distrito Federal	Iztapalapa, Distrito Federal
DURACIÓN	Anual renovable	Anual renovable
NIVEL EDUCATIVO	Básico	Básico
POBLACIÓN OBJETIVO	633 alumnos	659 alumnos
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	Personal administrativo 8 y personal docente 18	Personal administrativo 10 y personal docente 23
INFORMAES ANUALES Y SEMESTRALES	Si elabora y elabora los propios para archivo de la escuela	Si elabora
PLAN DE TRABAJO	Si, elabora	No elabora
ACTIVIDADES	Talleres, cursos, conferencias actividades deportivas	No realiza
CONSEJEROS ESCOLARES	Si	No tiene
JUNTAS ANUALES, SEMESTRALES Y SEMANALES	Si	A veces
RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	\$3000.00, material conos ,chalecos, lazos y banderines	No le asignaron

Elaboración: Propia con base en las entrevistas realizadas en 2010.

El PES se debe implementar con base en la idea de que la seguridad en las escuelas de educación básica es una condición imprescindible para que niños y adolescentes estudien y aprendan. Esta seguridad refiere al resguardo

de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como en el entorno comunitario que rodea a las escuelas. En una palabra, la seguridad en la escuela constituye una garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños y adolescentes a la educación.

El Programa apunta a que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz. Dicha cultura de paz constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con los criterios establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica.

Por ello, el Programa representa una contribución al desarrollo de competencias ciudadanas. Tales competencias implican un aprovechamiento de los aprendizajes que se promueven desde el currículo para el conocimiento y cuidado de sí mismo, la resolución no violenta de conflictos, la autorregulación y el ejercicio responsable de la libertad, y la participación social. De este modo, las acciones del programa implican la identificación y el establecimiento de formas de convivencia donde prevalezca el respeto, la solidaridad, la reciprocidad, el buen trato, la responsabilidad, la colaboración y la justicia.

El Programa Nacional Escuela Segura aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones: la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas.

La participación social comprende la colaboración de padres de familia, maestros y alumnos en la conformación de redes de prevención alrededor de la actividad escolar. Asimismo, incluye la articulación de esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, las cuales contribuyen a que las escuelas consoliden sus condiciones de seguridad.

La gestión escolar consiste en el desarrollo de acciones relacionadas con la organización de la escuela. Tales acciones requieren propiciar un ambiente de convivencia democrática que favorezca la participación, la discusión y el análisis de situaciones y problemas que afectan el bienestar de la comunidad escolar. Este campo de acción demanda la toma de acuerdos entre maestros, personal directivo y alumnos en torno a la manera de resolver conflictos, discutir y revisar las normas que regulan la vida escolar y propiciar la participación en asuntos de interés colectivo.

El desarrollo de competencias ciudadanas apunta al aprovechamiento de los aprendizajes que los alumnos logran a través de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente aquellas que promueven el análisis de situaciones de riesgo, medidas de prevención, compromisos con el cuidado de uno mismo y de los demás, así como la reflexión sobre la perspectiva y la actuación ética.<sup>19</sup>

Giandoménico Majone y Aarón Wildasvski en el capítulo VIII. La implementación como evaluación (1979), mencionan 6 modelos de analizar la implementación según diferentes situaciones: 1) Implementación como control, 2) Implementación como interacción, 3) Planes de acción como aptitudes, 4) La implementación configura las políticas, 5) Implementación evolutiva, 6) Evaluación de la implementación.

Los modelos en que me basaré para realizar el análisis de la fase de implementación de PES son: 1) Implementación como control y 2) Planes de acción como aptitudes.

1. Implementación como control, esta consiste en determinar claramente metas establecidas, planes detallados, controles ajustados y para cuidar el lado humano de la ecuación también incentivos y adoctrinación, sin embargo

---

<sup>19</sup> Programa Escuela Segura

este modelo es caro y estresante ya que se manifiesta en un control excesivo que genera estrés en el personal (Majone y Wildaski: 1979, 265).

La pertinencia de este modelo de implementación como referencia teórica para el análisis de las prácticas efectivas en las escuelas estudiadas se debe a un primer acercamiento realizado con el objeto de estudio<sup>20</sup> mediante la observación previa e interlocución informal con algunos miembros de la comunidad escolar, donde se observaron prácticas del personal que a semejanza de este modelo. En la escuela 1, el director lo maneja de la siguiente forma: antes de que dé inicio de ciclo escolar convoca a una junta general con el personal docente y administrativo donde establecen metas mensuales para la área académica y administrativa donde su único interés es en mejorar la calidad educativa por medio de la cultura de la prevención como lo solicita el PES, los planes que se elaboran en esta junta son de las reuniones orientacionales con personal capacitado en prevención de adicciones con padres de familia, alumnos y maestros, de los talleres para los alumnos de cómo aprender a no caer en adicciones o en la violencia con los compañeros, y una vez puesto en marcha las fechas de las juntas o reuniones y talleres se da una evaluación como medida de control cada seis meses para saber qué ha funcionado y qué no y de esta manera seguir mejorando la aplicación del Programa, no hay remuneración extra ya que los profesores visualizaron al Programa como otro más que hay que ejecutar sino que lo han ido adaptando a las tareas y labores que ya tenían y lo ven como una herramienta de trabajo.

En la escuela 2<sup>21</sup>, no hay metas establecidas, ni planes detallados ni controles ajustados y mucho menos incentivos para el personal, lo que contribuye a que en la implementación del PES no funcione ya que se ve al programa como uno más con el que hay que trabajar, no funciona ya que no soluciona los problemas rápidos no hay aceptación por parte de las

---

<sup>20</sup> En la escuela secundaria Blas Galindo, a la que llamaremos a partir de este momento escuela 1.

<sup>21</sup> Se le denominará a la escuela secundaria República Popular China, escuela 2.

autoridades escolares y mucho menos de los padres de familia por lo cual no hay implementación como control en esta escuela.

Planes de acción como aptitudes, la implementación no empieza con palabras ni con hechos, sino con múltiples aptitudes para actuar, o para tratar ciertas situaciones en ciertos modos. Las políticas nacen de las ideas, y estas son inagotables.(Majone y Wildasvski: 1979, 270-271)

Sin embargo a esta definición la podemos ampliar para agregarle la definición de actitudes ya que forman parte de las aptitudes se relacionan de forma muy estrecha. Sin embargo hay que diferenciarlas las aptitudes serán: liderazgo, autoridad, capacidad de organización y planeación y capacidad de convocatoria y para referiremos a actitud la definiremos como la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea para hacer las cosas.

Por ejemplo en la escuela 1 hay aptitud por parte del personal administrativo, académico y padres de familia, ya que cada uno de ellos en un momento requerido para realizar ciertas actividades cuentan con liderazgo, autoridad, capacidad de convocatoria y capacidad de organización y planeación, ellos forman un grupo de trabajo coordinado y dispuestos a exigir a las autoridades locales la participación requerida para ejecutar la planeación de las actividades correspondientes para que se cumplan y en caso de requerir su ayuda para controlar ciertas situaciones o problemas dentro, fuera y alrededor del plantel.

En contraste de la escuela 2, como ya se había mencionado, no hay aptitud ni actitud ya que ni el director, personal de la escuela ni de los padres de familia tiene la autoridad, liderazgo, el comportamiento y el actuar en forma comprometida para beneficiarse del programa al cien por ciento si no solo lo que se requiere para no tener problemas con las autoridades de la SEP, esto genera que los problemas ya existentes no tengan soluciones, si no se generan más problemas ya que no tienen actitud para dar soluciones, pienso que esto se da por que varias personas que laboran en esta institución son

apáticas y no tiene la visión de evolucionar con las nuevas practicas educativas que se implementan para dar soluciones a algunos problemas que presentan.

En resumen de lo anterior se elabora el siguiente cuadro para dejar más claro cómo el PES se implementa en cada escuela bajo los dos modelos de Giandoménico Majone y Aaron Wildasvsky.

Cuadro comparativo 1 Factores comunes en la implementación.

	Escuela 1	Escuela 2
Planeación	Estructurada	Escasa
Controles	Internos y periódicos	Sólo los que solicita la SEP
Aptitudes y actitudes	Sí	No
Conocimiento del PES	Alto	Bajo
Administración de recursos proporcionados para el PES	Financieros, materiales y humanos	Ninguno

Elaboración: Propia con base en las entrevistas realizadas en el 2010

### 3.2.1 Planeación

La planeación de la escuela 1 es estructurada ya que presenta reportes de sus actividades anuales, mensuales y semanales esto le ayuda a tener un mejor manejo de ellas en caso de que no se pueda llevar acabo o que se presente un problema lo podrán manejar de inmediato o en caso de ser necesario se le asignara un espacio para tratarlo, sin embargo en la escuela 2 la planeación sólo se hace anual y es cada inicio de ciclo escolar para planear las actividades que se tendrán durante este periodo, esta forma de trabajar de la escuela dos no es que esté mal sino que, cuando se suscite alguna situación, la agilidad para resolverla será mas tardada y poco útil.

### 3.2.2 Controles

Los controles en la escuela 1 son periódicos e internos además de los que solicita la SEP. Con esto nos referimos a que en conjunto con la planeación desarrollan reportes de las diferentes actividades y de cómo resultaron su ejecución donde se describen los aciertos o desaciertos para que, conforme se sigan repitiendo mejoren, a diferencia de la escuela 2 en ésta sólo se realizan los controles que solicita la SEP para reportar cómo se han realizado las actividades que según se realizan por la ejecución del PES, el problema de simular que un programa se está ejecutando es que no cumple con sus objetivos en la realidad y que en lugar de que funcione para el bien de la población objetivo sólo se vuelve un programa más del montón que no deja ningún fruto y solo hace la carga mas pesada para las personas que lo están ejecutando.

### 3.2.3 Aptitudes y actitudes

Las aptitudes y actitudes de la escuela 1 son: el director cuenta con liderazgo, autoridad capacidad de convocatoria, organización y planeación. Esto le ayuda a tener una planeación controlada y un manejo de personal adecuado, lo cual ayuda a que su personal visualice al PES como una herramienta que facilita el trabajo, por lo cual se entregan al máximo para mejorarlo, adaptarlo y generar una implementación satisfactoria. En contraste; en la escuela 2 el personal está apático es decir no hay actitud, cuando se le cuestiona de qué maneras ha adoptado al PES el director de esta escuela menciona:

“pues como todos los programas es lo mismo, pero con otro nombre y pues hay que ejecutarlo como lo piden”<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Entrevista 2010

Esto nos refleja el poco conocimiento que tiene sobre dicho programa que su aptitud como líder y autoridad de dicha institución es muy baja y que es nula la capacidad de convocatoria para que el personal se entusiasme y que actúen de diferente forma.

#### 3.2.4 Conocimiento del PES

El conocimiento del PES en la escuela 1 puede calificarse como alto, es decir que sabe de qué se trata, qué es lo que quiere y cómo les puede funcionar; pero en la escuela 2 es bajo porque solo saben que es un programa que trata de fomentar la cultura de la prevención del delito por medio de la educación y que busca ambientes seguros y sin violencia. Pero saber no significa conocer, por lo cual no es satisfactoria la ejecución del programa en esta escuela.

#### 3.2.5 Administración de recursos proporcionados para el PES

La administración de recursos proporcionados para el PES, en la escuela 1 hubo una administración del recurso financiero capto para la ejecución del programa ya que lo implementaron para la compra de material de protección, así como de algunos cuadernillos de trabajo. Por parte de la SEP se enviaron guías, películas y algunos libros que ayudan para cumplir con los objetivos del PES respecto al recurso humano, se cuenta con el personal capacitado que envía SEP para las pláticas con padres de familia. El personal que se envía es: psicólogos, médicos, orientadores, entre otros. Sin embargo a comparación con la escuela 1, en la escuela 2 los recursos no son bien administrados ya que el director de dicha institución menciona “no proporcionaron nada de dinero, no han mandado nada de material, aquí no ha venido ni un psicólogo”.

Para Jeffrey Pressman y Aaron Wildasvsky en implementación desarrollaron un enfoque ecléctico que se divide en dos enfoques. El primero de ellos es de arriba hacia abajo (top - down) el cual es racional, se apoya de la instrumentación del ejercicio del poder procura las líneas políticas de acción

del político administrativo para que en su mayoría todos los elementos técnicos sean favorables para la política pública.

En la escuela 1, hay una administración del las actividades. Con esto me refiero a los informes semanales, mensuales y anuales, recursos materiales, financieros y humanos coordinada, favorable a los elementos técnicos para que el programa se esté produciendo favorablemente.

A diferencia de la escuela 1, en la escuela 2 eso no existe; lo que sí mencionaremos es que en el momento de una revisión interna para saber que tan favorable está siendo la administración del programa en dicha institución, el director y su personal, sí tiene coordinación para su manejo de actividades, recursos materiales y humanos.

El segundo es de abajo hacia arriba (bottom - up). Este involucra el ejercicio de la política, teórico -práctico ya que recomienda soluciones desde la perspectiva de la teoría de las organizaciones. No sólo basta con el financiamiento y recursos sino también de los intereses y valores en el proceso

En la escuela 1 el financiamiento se aplicó para la compra de material como lazos, chalecos, conos de prevención y banderines, los cuales se ocupan en la hora de la entrada y salida de los alumnos para prevenir accidentes, los recursos con que cuentan son las guías de orientación que otorgó la SEP, los cuadernillos de trabajo que envía y los talleres con psicólogos o trabajadores sociales imparten platicas para la prevención de adicciones, problemas de convivencia hora conocido como bulling todo esto con la participación del las autoridades educativas padres de familia y personal otorgado por la SEP o la delegación, de esta manera se pueden ver los intereses y valores que se ejecutan junto con el programa.

Una vez más en la escuela 2 no existe esto, solo cuentan con sus clases normales de orientación, la cual consiste en ver brevemente qué son las

drogas tipos de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos y creen que con eso los adolescentes pueden manejar las situaciones que se les presentan.

La implementación del PES en la secundaria "Blas Galindo" No. 314 de Lomas de San Lorenzo ubicada en la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal (escuela 1), donde la duración de dicho programa es anual renovable a nivel básico, a cargo del director Pedro Julian Palma de la Rosa, es una institución educativa donde tiene a su cargo 633 alumnos los cuales pertenecen a un sólo turno, esto quiere decir que es diurna, su personal administrativo es de 8 personas y el docente es de 18 de los cuales todos participan en la ejecución del PES encargados de realizar juntas periódicas (cada tres meses) dentro de la institución para que puedan ir valorando qué tanto han avanzado o que es lo que han fallado, realizando reportes.

El director de dicha institución menciona que las actividades con su equipo de trabajo (personal docente y administrativo) son de la siguiente forma. Al inicio de cada ciclo escolar él convoca a reuniones anuales donde se discute el plan de trabajo, este tipo de reuniones ya se hacían desde antes que se implementara el PES, sólo adaptaron las reuniones que requería el programa a su rutinas laborales para que su equipo de trabajo no sintiera que se le recargaba sus actividades laborales, en estas reuniones se discuten que problemas son relevantes a tratar y cuáles actividades han servido para que se sigan implementando y cuales no, por lo tanto lo que se puede observar aquí son planes de acción como aptitudes ya que el personal empieza con múltiples actitudes para actuar y tratar las situaciones siempre a favor del bien de la comunidad escolar, también realizan juntas mensuales donde se realiza la evaluación para la escuela que ellos mismos realizan para saber a ciertos y desaciertos, juntas semestrales para saber cómo se van con las decisiones tomadas todas estas juntas antes mencionadas son las que se hacen dentro de la institución, pero hay otras que se hacen con el supervisor de zona y con los distritales estas son anuales y semestrales, en estas reuniones se

entregan los reportes que manda la oficina de administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal, para crear el archivo de control de cómo se ha ejecutado el PES en dicha escuela.

Los reportes que presentan contienen todas las actividades que se han implementado en la institución para fomentar una cultura de la prevención en las escuelas donde se realizan: Cursos y conferencias preventivas, organización de actividades deportivas, organización de actividades a nivel nacional, regional y local, que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo y participar para el logro de la seguridad colectiva.

La asignación de recursos financieros para materiales de seguridad del plantel fue otorgada a principios del ciclo escolar 2007-2008 y fue de tres mil pesos y no es renovable, se entregó por única vez. Este dinero fue ocupado para comprar lazos para hacer las vallas cuando entran y salen de la escuela, chalecos para los maestros y padres de familia que les toca hacer guardia en esa hora, y conos y banderines de prevención para que los automovilistas bajen la velocidad.

Los consejeros escolares tienen como propósito impulsar la participación de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres y padres de familia y de las autoridades federal y local, el procedimiento es el siguiente: el director debe tener un plan de acción al inicio de cada año escolar donde debe tener ya seleccionado al personal de apoyo para atender los posibles problemas que perturbe o ponga en peligro el ambiente educativo y a los alumnos los cuales se apoyarán de los padres de familia creando un comité de seguridad que será apoyado con las autoridades delegacionales, tendrán consejos escolares y orientadores para la prevención de adicciones.

La implementación del PES en la secundaria "República Popular China de San Lorenzo Tezonco" No.118 de San Lorenzo Tezonco ubicada en la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal (escuela 2), donde la duración de dicho programa

es anual renovable a nivel básico, la institución educativa tiene a su cargo 658 alumnos los cuales pertenecen a un solo turno, esto quiere decir que es diurna, su personal administrativo es de 10 personas y el docente es de 23 de los cuales solo el director y la secretaria general saben que se debe implementar el programa.

Realiza informes mensuales que manda por correo pero sólo los que le solicitan en la SEP, al igual que los anuales, pero éstos los complementa con las actividades que se plantean para todo el año. No hay plan de trabajo , ni juntas, tampoco consejeros escolares y mucho menos actividades que fomenten la cultura de la prevención del delito y finalmente menciona que no le asignaron recursos, estos no quiere decir que no existen medidas de control y mucho menos la actitud por parte del personal para adoptar el PES como un plan de acción conjunta que les ayudara a realizar su trabajo mejor, esto nos demuestra que si hay actitud para poner en marcha un programa y se visualiza como una herramienta de trabajo es mas fácil manejarlo que cuando no.

En conclusión, la escuela secundaria Blas Galindo es un modelo excepcional donde se ve el manejo del control de las actividades y una actitud de entrega de trabajo ya que no visualiza al PES como una carga extra de trabajo si no como una herramienta para facilitar su trabajo.

En contraste con la secundaria República Popular China el panorama de la implementación es que cuando no hay participación de los encargados de la ejecución. Si se les evaluara quizá encontrarían que el programa ha sido un rotundo fracaso y que sólo simulan como que lo aplican ya que se cuenta con los reportes escritos pero no con las actividades que respaldarían a los reportes como en la "Blas Galindo".

Lo que se recomienda es que en la escuela secundaria Blas Galindo se siga manteniendo el control de las actividades en el interior y el exterior del plantel

educativo para que se siga manteniendo una excelente implementación ya que en esta escuela es eficiente y eficaz el Programa Escuela Segura.<sup>23</sup>

Sin embargo en la escuela secundaria República Popular China se le recomienda poner en marcha la implementación por control para que se ejecute correctamente y que se lo visualicen como herramienta de trabajo para que cambie la actitud y que dejen a un lado que es trabajo extra y que hay mas carga laboral.

### **3.3 Una evaluación en la implementación**

En esta parte se hablará de cómo puede existir una evaluación durante la implementación y para qué nos serviría dicha evaluación ya que durante la ejecución del PES en las dos escuelas secundarias no se ha sido tan fiel al diseño, no al menos tal y como se había planeado.

#### **3.3.1 Evaluando la implementación del PES**

Para que una evaluación sea efectiva debe tratar de generar datos que puedan utilizarse para mejorar el proceso. Asimismo, la evaluación debe permitir que los futuros procesos de implementación aprendan de los errores (Browne y Wildasvsky, 1983: 285-286).

La evaluación no debe de buscar una verdad objetiva, sino tratar de descubrir cuáles son las necesidades societarias que se han satisfecho por la acción que se ha emprendido. No deben tratar de comprobar si se han alcanzado las metas del plan de acción por que no pueden hacer esto; en cambio deben determinar cuáles intereses de los accionistas han sido atendidos por la acción

---

<sup>23</sup> Sustentándose en los informes que dono el director Vicente Peralta Jaime de la escuela 1 , dichos documentos están en los anexos.

organizacional (Browne y Wildasvsky, 1983: 288). El PES se evaluó bajo el esquema si atendió los intereses de la población objetivo en las escuelas 1 y 2 de esta manera se ubicaron las fallas comunes que ayudaron a formular las recomendaciones.

Los evaluadores se pueden basar en cinco preguntas básicas para desarrollar una clara identidad a manera de una etapa de la formulación de las políticas públicas: 1) ¿Cuándo? Puede ocurrir en cualquier tiempo, 2) ¿Dónde? Puede ser de lo general, formal y nacional al ámbito específico, 3) ¿Para quién? Para las fuentes de financiamiento de esta manera visualizaran en que están fallando, 4) ¿Qué? Es lo que evaluaremos objetivos, metas resultados, recursos...etc., 5) ¿Por qué? Para crear información que servirá para los implementadores, los que toman decisiones o para los que compararon con otros programas, siendo las últimas dos primordiales.

Hay varios tipos de evaluación las que definiremos a continuación son con las que trabajaremos: Primera, la evaluación retrospectiva se investiga lo bien que ha funcionado un programa en el pasado esto quiere decir que ya hubo una implementación la cual creó cierta información que ayuda hacer posible la evaluación, esta es importante mencionarle por que a partir de lo que hemos recabado del PES en las escuelas 1 y 2 podemos hacer una evaluación para que se puedan hacer recomendaciones a las instituciones y puedan mejorar la implementación del programa.

Segunda es, evaluación prospectiva que considera la probabilidad de que un programa opere bien en lo futuro. Esta evaluación la aplican mucho las instituciones gubernamentales para apoyar la ejecución de programas sociales distributivos ya que retoman programas pasados o que están en operación en otros lados lo adaptan y ejecuta para resolver el problema que tiene. Sin embargo este, no es el caso del PES según las autoridades educativas y del gobierno federal; pero es muy

parecido al programa mochila segura,<sup>24</sup> implementado en el Distrito Federal o el de seguridad escolar en los Estados Unidos de América.

Evaluación continua, la evaluación puede acontecer una vez o continuamente, en un solo estudio o muchos. Una evaluación continua puede funcionar proactivamente para contribuir a mejorar un programa, así como retroactivamente para juzgar su valor esta evaluación nos servirá para la escuela 1 y 2.

En la escuela 1 podemos observar la evaluación continua ya que el director se encarga de hacer evaluaciones constantes para saber aciertos o desaciertos y en los errores que se detectan ir los mejorando hasta que el error sea mínimo o no afecte directamente con los objetivos o metas. En lo personal puedo decir que en esta escuela para evaluar el PES bajo los objetivos de administración de recursos humanos, materiales y de financiamiento ha sido eficiente y eficaz ya que ala población objetivo de 633 alumnos les ha beneficiado en un 100%

En la escuela 2, en cambio, puede verse que le hace falta la aplicación de la evaluación continua se le recomienda la aplicación de esta, para que evidencie la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que ha sido pésima y que el PES ha sido un rotundo fracaso en eficiencia y eficacia de los recursos.

A manera de conclusión, por todos los antecedentes descritos en los párrafos anteriores, es posible ubicar que la escuela 1 utiliza sus recursos financieros materiales y humanos de manera eficaz y eficiente ya que por medio de la planeación, control, las aptitudes y conocimiento del PES con una constante evaluación durante este proceso. Sin embargo, la escuela 2 carece de una administración eficiente ya que le falta aplicar de manera más profunda el programa escuela segura y no sólo por cumplir. Lo que sí se destaca en esta escuela es que, a pesar del poco compromiso de la implementación ha sido eficaz ya que cumple

---

<sup>24</sup> En resumen el programa mochila segura consiste en prevenir que el alumno ingrese artículos peligrosos drogas a la escuela como por ejemplo: armas de fuego, cuchillos, navajas, entre otros con la finalidad de prevenir accidentes en la institución y salvaguardar a comunidad estudiantil.

en tiempo y forma ante la SEP, aunque los resultados de beneficio a la población objetivo son nulos.

Finalmente, vale la pena subrayar que la evaluación debe de servir o significar para la implementación como una herramienta de que le permita hacer evidente los errores que se están cometiendo para modificarlo, cambiarlos sin afectar lo planteado en el diseño y de esta manera ser eficientes y eficaces en la implementación de políticas públicas

## Conclusiones generales y recomendaciones

En conclusión, durante esta investigación y el análisis de la misma encontré cinco puntos con los cuales me apoyé para la evaluación de la etapa de implementación del Programa Escuela Segura (PES) en las escuelas secundarias ya antes mencionadas y estos son: planeación, controles, aptitudes y actitudes, conocimiento del PES y administración de los recursos proporcionados para el PES.

Estos cinco factores contribuyen a diferenciar cómo ha sido el proceso de implementación en cada una de las escuelas. Con estos factores se puede concluir: primero que hay diferentes niveles de implementación en las escuelas; segundo que cada uno de estos factores son indispensables para el análisis de la evaluación de la etapa de implementación del PES ya que van entrelazados durante el proceso de análisis cada uno da aportaciones fundamentales para entender cómo ha sido este proceso.

Finalmente, el PES es un programa eficaz en la forma de administrar sus recursos financieros, humanos y materiales en ambas escuelas a pesar de que en la escuela "República Popular China" se demostró que es escasa sin embargo se reitera que es eficaz ya que cumple con los objetivos del PES para la SEP.

Sólo la escuela "Blas Galindo" cumple con la eficiencia en el trabajo en conjunto del personal administrativo, docente, alumnos y comunidad a pesar del trabajo extra que implica, esto sin que se les remunere adicionalmente.

Por lo tanto la escuela que es eficiente y eficaz es la Blas Galindo por la forma de administrar sus recursos financieros, humanos, y materiales, el trabajo conjunto del personal administrativo, docente, alumnos y comunidad esta es una forma exitosa de implementar el programa escuela segura.

El PES es un programa de carácter federal es decir se aplica en todas las escuelas de nivel básico de la República mexicana con el propósito de crear ambientes de seguridad escolar a través de una cultura de la prevención, dónde la población objetivo que son lo niños y niñas de dichas instituciones puedan saber manejar situaciones de riesgo como: inseguridad, adiciones a sustancias adictivas (drogas) y violencia (el bullig escolar, es decir problemas de acoso entre compañeros pesados o agresivos).

Esta es la idea del programa, pero en la realidad cuando se aplica el programa en las escuelas se presentan varias dificultades para que cumpla con sus objetivos como lo hemos estado evidenciando a lo largo de esta investigación particularmente en las dos secundarias del distrito federal con las trabajamos.

Para poder hablar de implementación en el PES, nos referiremos a las instituciones públicas con el concepto de la "*Teoría de la organización*", donde definiremos organización como institución en la que las personas unen sus esfuerzos, realizando tareas complejas, para lograr objetivos comunes (individuales y colectivos). Las personas pueden realizar actividades complejas, establecen planes para lograr resultados satisfactorios, las organizaciones promueven un carácter previsible y regular del comportamiento de los empleados y trabajadores, cuando los planes no satisfacen las expectativas, las organizaciones inician un proceso de revisión y cambio hacia nuevas perspectivas.

Las organizaciones toman decisiones cuando creen que éstas pueden traer resultados satisfactorios. Pero nada garantiza el éxito porque cuenta también con modalidades diferentes de incentivos, información y motivos de agentes involucrados.

La racionalidad limitada son limitaciones computacionales, para interpretar y descifrar el ambiente y se limita bajo tres dimensiones: 1) la información disponible, 2) la limitación cognoscitiva de la mente individual, 3) tiempo disponible para tomar la decisión.

En efecto como ya se había mencionado durante la investigación en las dos escuelas secundarias: Blas Galindo y República Popular China a estas escuelas las veremos como dos instituciones como es mencionado en teoría de la organización. A la primera institución que es la que tiene el manejo de personal el cual une esfuerzos, realizando tareas complejas como juntas semanales mensuales, bimestrales y anuales, además de realizar planes de actividades que se realizaran con la población objetivo, los padres de familia y comunidad para poder crear un plan de trabajo coordinado en tiempo y forma para que se eviten problemas de adicciones, agresiones físicas y verbales entre compañeros entre otros objetivos comunes, individuales y colectivos y para evitar a que no satisfaga las expectativas con las juntas viene evaluaciones que les permiten ir mejorando o cambiando acciones y planes que no sirva con sus objetivos primordiales. Lo que se le recomienda a esta escuela es que siga trabajando como hasta ahora.

En contraste, está la otra escuela secundaria, la República Popular China. La implementación del programa es un hecho ya que se aplica según los informes; pero, en la realidad el personal no lo aplica correctamente para que funcione ya que no tiene a personal que se une en esfuerzos realizando tareas complejas o sencillas; el personal no quiere realizar actividades ya que se piensan que no tiene caso ya que es similar a programas que se están aplicando en este momento.

Lo que se le recomienda a esta escuela es que se replanteen para qué están trabajando, que el director empiece un plan de acción urgente en donde se replantee qué tipo de programas maneja cuáles son sus objetivos, si algunos son similares o si los puede mezclar para hacer un híbrido de programas ya ejecutados y no lo sientan como una carga más de trabajo, sino como herramientas que les van a facilitar las labores, posteriormente que empiece a asignar tareas a su personal ya que por parte de estos no hay unión para trabajar por objetivos comunes, si no tal vez los puede incentivar a trabajar unidos con objetivos individuales, esta toma de decisiones pueden traerle resultados satisfactorios pero esta recomendación no le asegura un éxito ya que al final tiene que tomar en cuenta que tan disponible está el personal para los cambios ya que este factor es

muy importante porque aunque se hagan cambios radicales: que se tenga un sí el factor humano es decir el personal, no lo quiere aplicar o no le parece, esto se viene abajo y no funciona así que ahora hay que ver que es lo que quiere el personal de esta institución y bajo eso negociar para que el PES empiece una nueva implementación en esta escuela y funcione.

## Referencias bibliográficas.

- Aguilar Villanueva, Luis F. (2000) *Estudio introductorio*, en La hechuras de las políticas México, Porrúa
- Bardach, Eugene (1998), *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Buendía Vázquez, Alejandro (1998), *estudio introductorio*, en la Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bustelo, María (2001) "*La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los gobiernos centrales y autonómicos en España: 1995-1999*", Tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Browne Angela y Wildavsky Aaron, (1983) *Que debe de significar la evaluación para la implementación*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C., Edit. Fondo de Cultura Económica.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2001) *De las garantías individuales*, México, Editores mexicanos unidos ,s.a.
- Elder, Charles y Cobb, Roger, (2000) Formación de la agenda, en *Problemas Públicos Agenda de Gobierno*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Lindblom, Charles E. *La ciencia del salir del paso*, (1959), en Aguilar Villanueva, Luis F., La hechura de las políticas, Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- Meny, Yves y A. Thoenig (1996), *Las políticas públicas*, en Luis F. Aguilar V., Estudio introductorio Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.

Molinet Jonathan (1993), "Electores políticos y burócratas: dificultades características en el juego de políticas públicas", en *Perfiles Latinoamericanos, revista de la sede académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.

Electrónicas

<http://www.iztapalapa.gob.mx/index1.html>

<http://www.milenio.com/portal/lunes23denoviembredel2009>

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85026.html>

Documentos oficiales

Gobierno de la República Mexicana, Programa Escuela Segura.

Gobierno de la República Mexicana, Reglas de operación 2009.

Gobierno de la República Mexicana, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Gil Montes Verónica y Rosas Huerta Angélica. *Seguridad Pública en Iztapalapa: Un acercamiento Institucional*.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Hemerográfica

Rivera Úrsula Zurita, Los desafíos del derecho a la educación en México a propósito de la participación social y violencia escolar, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 2011 Vol. 16.

## Tesis

Sánchez Estrada Jazmín, *Hacia el diseño de políticas públicas de seguridad escolar con enfoque de derechos humanos: análisis de diseño de los documentos constitutivos del programa escuela segura*, México, 2010, UNAM.

Zúñiga Hernández Karla Paola, *Políticas públicas en la educación básica de México en el periodo 2000 - 2006*, México, 2010, Colegio de México.

## Anexos

### Anexo 1

#### Origen del PES.

Hoy en día, la inseguridad, la violencia y las adicciones, son amenazas que limitan gravemente la libertad de las personas, las familias y comunidades, para alcanzar un desarrollo humano pleno y productivo, a la altura de sus capacidades y derechos, además de dañar el proceso educativo de niños y jóvenes el Programa Escuela Segura (PES), surge como una necesidad de atender en forma colectiva estas problemáticas, dicho programa es una oportunidad para desarrollar en la comunidad estudiantil herramientas de prevención a situaciones de riesgo que alteren el bienestar y la convivencia escolar, dicho programa tiene como objetivo “impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención; fortalecer el tejido social de la comunidad escolar con la participación de maestros, padres de familia y alumnos; impulsar acciones preventivas para generar clima de seguridad en la comunidad escolar y su entorno; fortalecer la formación ciudadana para vivir dentro del Estado de Derecho”<sup>25</sup>.

#### Objetivo general

Contribuir a mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mediante la gestión de ambientes escolares seguros.

#### Específico

Consolidar las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros, libres de violencia, delincuencia y consumo de sustancias adictivas, propios para la formación integral de los alumnos.

Para tal efecto, se deberá:

1. Instrumentar en las escuelas acciones para la gestión de la seguridad escolar.
2. Establecer coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil.
3. Fomentar la participación de maestros, padres de familia y alumnos en la prevención del riesgo escolar.

---

<sup>25</sup> Programa Escuela Segura. Con Estado de Derecho me refiero a la limitación de la acción gubernamental por medio de las leyes y la reivindicación de una serie de derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos según el diccionario jurídico en [drleyes.com](http://drleyes.com)

4. Promover el desarrollo de competencias para la convivencia democrática y el pleno ejercicio de los derechos humanos como una vía para fortalecer la cultura de la prevención en las escuelas públicas que imparten educación preescolar, primaria y secundaria.
5. Favorecer la convivencia democrática, armónica, solidaria y respetuosa en la Comunidad Escolar, con la participación de sus miembros para la generación de ambientes seguros.
6. Impulsar acciones que favorezcan la seguridad en la Comunidad Escolar y la protección ante riesgos potenciales del entorno comunitario, en colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil.
7. Impulsar una cultura en favor de la salud y la no violencia en las comunidades escolares, sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas hacia la prevención y el autocuidado ante situaciones de riesgo social como la violencia, las adicciones y la delincuencia.
8. Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Cultura de la Legalidad y otras materias que contemplan aspectos del cuidado de la salud, la prevención del consumo de sustancias adictivas, prevención de la violencia hacia las mujeres, la negociación y el diálogo para resolver conflictos, la toma de decisiones y el desarrollo de un plan de vida identificado con el mejoramiento de la convivencia social.
9. Orientar, monitorear y evaluar las experiencias generadas en las escuelas públicas de educación básica, zonas escolares, municipios y Entidades Federativas para la construcción de ambientes democráticos y seguros.

Población objetivo<sup>26</sup>

“El PES está dirigido prioritariamente a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia delictiva de las 32 entidades federativas. Dichos municipios fueron identificados por la Secretaría de Seguridad Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2008.

---

<sup>26</sup> que es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella, sacado de los apuntes de la clase análisis de políticas públicas del día 05-06-09

# BIBLIOTECA UACM

También pueden participar las escuelas públicas ubicadas en otros municipios que reconozcan la existencia de condiciones que afectan la seguridad y la convivencia solidaria y respetuosa en la comunidad escolar y deseen impulsar medidas para prevenir la inseguridad y la violencia, las cuales se beneficiarán con apoyos tales como capacitación, asesorías y materiales educativos.<sup>27</sup>

## Beneficiarios

“Las escuelas incorporadas al PES reciben diversos apoyos para mejorar la seguridad de los alumnos, los docentes, los directivos, los padres de familia y la comunidad. Las escuelas pertenecen a los siguientes niveles y modalidades:

- Preescolar en las modalidades de preescolar general e indígena
- Primaria en las modalidades de primaria general e indígena
- Secundaria en las modalidades de secundaria general, técnica, para trabajadores y telesecundaria<sup>28</sup>

El Programa consiste a la prevención de la inseguridad de alumnos dentro y fuera de la institución así como el desarrollo de una cultura de paz y autocuidado.

## Requisitos para incorporarse al Programa Escuela Segura (PES)

“Todas las escuelas se incorporan mediante la expedición de una Carta Compromiso, donde expresan su voluntad de participar en el Programa.

## Procedimiento de selección

La incorporación de las escuelas al PES es voluntaria, inicia con la inducción que lleva a cabo la Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura (CEPES).

Prioritariamente se promueve el PES en las escuelas ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia delictiva, aunque la invitación se extiende al resto de los centros escolares de cada una de las entidades federativas.

Las Autoridades Educativas Locales (AEL), la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal en coordinación con las CEPES vigilarán el cumplimiento de los criterios de selección considerando los siguientes elementos:

- a) Las presentes Reglas de Operación;

---

<sup>27</sup> Reglas de operación 2009

<sup>28</sup> Programa Escuela Segura

- b)** La ubicación de la Escuela Beneficiada en alguno de los 150 municipios de mayor incidencia delictiva del país, o en caso de uno ubicarse en estos municipios, la voluntad de incorporarse al PES expresada por la autoridad de la escuela;
- c)** Los compromisos establecidos en su Programa Anual de Trabajo (PAT);
- e)** Los instrumentos estatales de planeación y de gestión escolar;
- d)** Los requerimientos de seguridad de las Escuelas Beneficiadas.

La CEPES deberá considerar para la incorporación de escuelas, los siguientes criterios:

- 1.** Que las escuelas manifiesten su voluntad de participar en las actividades previstas para el PES a nivel federal y estatal, contando con la participación de los supervisores escolares.
- 2.** Que las escuelas desarrollen con el apoyo de las supervisiones escolares y las CEPES, una autoevaluación de la convivencia y la seguridad en la escuela, de la cual se deriven acciones y metas, mismas que incluirán en su PAT.
- 3.** Que las supervisiones escolares y las escuelas formulen con las CEPES mecanismos de comunicación y monitoreo de las actividades que realicen en el marco del PES.

Las AEL y las CEPES se comprometen a colaborar con la Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura (CNPES) para recibir y desarrollar capacitación, acompañamiento y seguimiento a las Escuelas Beneficiadas.

Las escuelas, las AEL y las CEPES deberán consultar con el personal directivo de las zonas escolares para establecer compromisos de colaboración entre las escuelas y las supervisiones escolares en las diferentes acciones que comprenda el PES en la entidad federativa. Las escuelas que comparten el mismo plantel, deberán estrechar estos compromisos de colaboración<sup>29</sup>.

### Regionalización<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Programa Escuela Segura

<sup>30</sup> Territorialidad donde se emplea el programa y como este programa de escuela segura es una política pública de carácter federal se da en todo el territorio.

Prioritariamente se promueve el PES en las escuelas ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia delictiva de cada una de las 32 entidades federativas.<sup>31</sup>

#### Focalización <sup>32</sup>

“El Programa es de carácter nacional y se operará con pleno respeto al federalismo educativo. Se instrumentará a través de la formalización de la firma de Convenios de Coordinación con los gobiernos de los estados a través de las Secretarías de Educación Estatales o equivalentes. Por lo que respecta al Distrito Federal, se llevará a cabo en el marco de los lineamientos internos de coordinación.

La asignación de recursos financieros a las entidades federativas se realizará con base en el número de escuelas públicas de educación básica ubicadas en los municipios con mayor incidencia delictiva de las 32 entidades federativas.

La asignación de los recursos que serán transferidos a las entidades federativas para ser ejercidos localmente, de acuerdo a los criterios establecidos en estas mismas reglas de operación y en beneficio de las escuelas participantes en el PES, se realizará de conformidad con los criterios que establezca la SEB, mediante el Convenio Marco de Coordinación.

Los recursos que reciba la entidad federativa se distribuirán de la siguiente manera:

Al menos 70% de los fondos se entregarán a las Escuelas Beneficiadas para llevar a cabo las acciones que fortalezcan su seguridad de acuerdo a lo establecido en su PAT.

Máximo 20% se destinará a acciones transversales de capacitación y asesoría para todas las Escuelas Beneficiadas en el PES.

Se podrá destinar hasta un 10% para el apoyo de acciones de acompañamiento, supervisión y evaluación de las escuelas participantes en el PES.

Para asignar recursos financieros a las Escuelas Beneficiadas por el PES, deberá considerarse los resultados obtenidos en la autoevaluación de la seguridad escolar y las acciones relevantes a desarrollar en su agenda de seguridad, la cual forman parte de su PAT.” <sup>33</sup>

#### Fin y propósito del PES

---

<sup>31</sup> Reglas de operación 2009

<sup>32</sup> Como se hace llegar los beneficios del programa a la población objetivo.

<sup>33</sup> Programa Escuela Segura

“Disfrutar de un ambiente seguro es producto de procesos oportunos y eficientes de gestión con instituciones públicas, privadas, con autoridades civiles que colaboran con la escuela en el logro de sus objetivos. Eso significa que para la lograr la promoción de la seguridad en las escuelas, requiere conocer su historia, ubicación geográfica, la presencia de factores internos y externos que alteren la vida cotidiana de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Los apoyos que el Programa Nacional brinda a las escuelas de educación básica son de diversos tipos. Entre los principales se encuentran:

- Realización de cursos y conferencias preventivas.
- Organización de actividades deportivas.
- Organización de actividades a nivel nacional que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo y participar para el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Diseño de materiales de trabajo dirigidos a alumnos de primaria y secundaria, maestros y padres de familia.
- Asignación de recursos financieros a las escuelas participantes para atender las necesidades materiales de seguridad de los planteles escolares”.<sup>34</sup>

Función de las dependencias gubernamentales según la jerarquía de los programas

“La política preventiva que es la parte sustancial del combate contra el crimen. Por esto es necesario dar impulso a programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional, a fin de evitar que haya más mexicanos que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas.

La política pública en el Programa Escuela Segura contribuye con la función de la prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir. En la medida en que se vayan abriendo mejores y más eficaces oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo, y se extiendan entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho, habrá de ser menos

---

<sup>34</sup> Programa Escuela Segura

frecuente la tentación de buscar beneficios económicos fuera de la ley, o de procurar la justicia por propia mano<sup>35</sup>.

- Programa Nacional de Desarrollo

Estrategia 1. Fortalecer la cultura de legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social.

Es necesaria la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones. En materia de adicciones, se intensificarán las acciones en el sistema educativo para generar conciencia mediante el conocimiento de los efectos perniciosos de las drogas en la salud física y mental de quienes las consumen. Se emprenderán también campañas de difusión para la población en general en el mismo sentido. Se mejorarán las oportunidades de rehabilitación para quienes deciden alejarse de las adicciones, y se brindará información oportuna a las familias y comunidades para que sepan cómo ayudar a un adicto a superar su condición.

- Programa de Desarrollo Sectorial

Estrategia 2. Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.

Se redoblarán esfuerzos para la detección anticipada de grupos proclives al delito y se llevarán a cabo programas educativos y medidas de prevención entre la población. Todo ello se hará para inhibir la formación de pandillas que se dediquen a delinquir y a invadir los espacios públicos.

Los espacios públicos deben ser para los ciudadanos y no para los delincuentes. Los criminales deben ser aprehendidos y consignados para que haya tranquilidad en los hogares, las calles, las plazas, en las escuelas, en los centros de trabajo y en donde viven las familias. De esta manera, se fomenta también la convivencia comunitaria, que ayuda a crear redes y generar capital social.

- Programa de Desarrollo Local

Estrategia 3. Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas, priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.

---

<sup>35</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Esta estrategia tendrá la operación de los Consejos Escolares de Participación Social como el órgano estratégico articulador de la acción de profesores, alumnos y padres de familia. A través de talleres sobre prevención del delito, se capacitará a las maestras y a los maestros, así como a los padres de familia para que tengan los conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar el problema de las adicciones. Se empezará por las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.

Adicionalmente, se van a distribuir materiales de capacitación y de información, para que la sociedad en su conjunto participe en la construcción de un entorno seguro en la escuela. Las acciones se vincularán a la difusión educativa sobre la centralidad de los valores humanos, la ética, el diálogo, la tolerancia y la honestidad; con todo ello se fomentará la cultura de la legalidad, de la denuncia y de la participación social.<sup>36</sup>

La Unidad Responsable del PES es la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE). Esta Unidad Responsable transferirá los recursos a los Gobiernos Estatales participantes en el PES para llevar a cabo las acciones y otorgar los financiamientos requeridos a las escuelas públicas de educación del tipo básico.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la DGDGIE, por conducto de la CNPES, serán las instancias que interpretarán y definirán cualquier aspecto financiero u operativo no previsto en estas Reglas de Operación, sin demérito de otras normas aplicables en la materia, con fundamento en los artículos 6 y 30 del RI.

La CNPES es la responsable de promover la operación del PES a nivel nacional, difundiendo sus bases, objetivos, metas y estrategias. La Coordinación tendrá como responsabilidad:

Establecer las Reglas de Operación del PES.

- Elaborar y difundir las Orientaciones para la Operación del PES.
- Diseñar y elaborar materiales de apoyo para el personal directivo, docente y alumnos, relacionados con el PES.
- Promover la articulación del PES con los Programas de Estudios de Formación Cívica y Ética de primaria y secundaria y la asignatura estatal Cultura de la Legalidad de secundaria.

---

<sup>36</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

- Brindar seguimiento y acompañamiento a las tareas de implementación del PES.
- Apoyar las acciones de capacitación que se desarrollen en las Entidades Federativas.
- Diseñar y desarrollar estrategias nacionales de capacitación y difusión del PES.
- Promover la articulación de los programas educativos federales y estatales orientados al mejoramiento de la cultura de la prevención y la seguridad escolar.
- Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional para el logro de los propósitos del PES.
- Promover la evaluación externa e interna del PES.
- Formular materiales educativos para la prevención del consumo de sustancias adictivas y conductas violentas dirigidos a los alumnos, maestros, padres de familia, personal directivo y técnico.

## Guión de entrevista

1. ¿Cómo ha sido el proceso de implementación?
2. ¿Cuál es el proceso que la escuela debe hacer para pertenecer a dicho programa?
3. ¿Cuál es la problemática que atiende el PES en las escuelas?
4. ¿Qué problemas se han presentado para ejecutar el PES?
5. ¿Cuánto fue el financiamiento y como se utiliza?
6. ¿Existen reportes internos o externos de actividades como se plante en el PES?
7. ¿Se maneja algún tipo de evaluación, ya sea interna o externa?

## ENTREVISTA 1

1. La implementación del PES ha sido de la siguiente manera; se realizan reuniones al inicio del ciclo escolar, donde se plantean las actividades que se tendrán durante todo el año, para realiza el plan de trabajo, este se realiza con profesores y personal administrativo dirigido por mi, posteriormente ya que esta el plan de trabajo, el supervisor de zona lo revisa y si esta de acuerdo lo ponemos en marcha y si no se realizan cambios.

Todo mi personal se le asigna diferentes actividades según el plan de trabajo, ellos coordinan la hora de entrada para evitar junto con padres de familia y con la delegación para evitar accidentes, estos últimos también realizan brigada de apoyo para revisar la mochila de los alumnos dentro de la institución.

Dentro de la escuela los orientadores asignan a un alumno como jefe de salón este sirve como monitoreo interno para vigilar a los alumnos de cerca pero esto ya lo hacíamos desde antes sólo lo modificamos para que nos sirva de observador más directo y tratar de resolver los problemas que se presentan como peleas, discusiones o hasta amenaza en fin.

En resumen el PES se aplica bajo tres pasos:

Yo como director organizo a maestros para evitar inseguridad, problemas con las drogas. Si se ubica alguna irregularidad se le atiende, es decir se investiga se reúnen a las personas involucradas junto con los padres se trata de dar solución se sigue vigilando para saber si esta sirviendo y se realiza de esto un archivo, posteriormente se realiza un plan de zona escolar esto sirve para la prevención de problemas fuera de la institución consta de un trabajo en conjunto con: SEP, autoridades delegacionales, profesores y padres de familia.

Luego plan de trabajo como ya te lo mencione, así se implementa.

2. los requisitos que yo debo de cumplir para poder incorporarme al PES es: realizó un proyecto organizativo, donde describo como voy a utilizar y administrar los materiales que me aportaran, como utilizaré el presupuesto que se me asignaría, y el plan de zona escolar y de trabajo así como una carta compromiso donde me

comprometo a destinar y aplicar los recursos adecuados en beneficio de los alumnos.

3. La problemática que atiende el PES en las escuelas son al menos dentro de esta institución es: riñas de alumnos, robo de objetos entre alumnos, faltas constantes, problemas con drogas como narcomenudeo o que se le encuentren algún estudiante, vigilancia de afuera de la escuela a la hora de entrada y salida.

4. No tuvimos problemas para implementarlo ya que se trabajo en conjunto para poder resolver cosas que no se entendían y como siempre manejamos planes de trabajo solo los modificamos para poder incorporar al PES nuestras actividades y de esta manera empezarlo a ejecutar con los docentes pues no he tenido problemas.

5. El presupuesto me lo dieron entre 2007 y 2008 y fue de tres mil pesos que asigne a la compra de lazos, chalecos preventivos, banderines para cubrir la entrada y salida de los alumnos, y se da solo cuando te incorporas y solo es una vez.

6. Los reportes que se manejan son internos: cada mes para evaluar las actividades del plan de trabajo y saber si están sirviendo o no e irlos mejorando y los externos son los que la SEP me requiere estos los descargo en línea y la dirección me la proporciona el supervisor de zona.

7. Cada mes se aplica una evaluación para saber como vamos y cada dos mese realizamos una junta para evaluar nuestras actividades y si o esta sirviendo lo modificamos y solucionamos los asuntos que no sirven esto solo se hace internamente.

## ENTREVISTA 2

1. La implementación de PES es se dan medidas de orientación con los alumnos durante el turno se ha realizado una comisión de profesores durante el tiempo libre para evitar indisciplinas, con los alumnos en oras de clase de orientación se les trata de inculcar la responsabilidad para su beneficio personal en cuestión de seguridad e integridad, con los padres de familia no se puede contar ya que no son muy participativos.

2. Los requisitos que yo debo de cumplir para poder incorporarme al PES es: realizó un proyecto organizativo, donde se describe como se van a utilizar y administrar los recursos se asignaría, y una carta compromiso donde nos comprometemos a destinar y aplicar los recursos adecuados en beneficio de los alumnos.

3. Los problemas que se atienden con el PES son peleas agresión verbal y robo de material.

4. Los problemas que se tiene con el PES en cuestión de aplicación es que es muy similar a otros programas como por ejemplo el de la revisión de la mochila y es muy tedioso estar aplicando programas que son tan iguales solo es mas trabajo.

5. Cuál financiamiento no aquí no se dio nada, al menos no llego que yo sepa.

6. Los reporte que se realizan son los que la SEP me envía para que los llene, se hace cada semestre.

7. No, no se manejan evaluaciones.



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

Programa Escuela Segura en el D.F.

ESCUELA: BLAS GALINDO

Nombre del director: PEDRO JULIAN PALMA DE LA ROSA

Nombre y cargo del responsable de la GUADALUPE PAREDES ALVARADO/null

DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD ESCOLAR 2009-2010

Este instrumento es una guía para que la comunidad escolar reflexione sobre la seguridad escolar. Se sugiere realizar este ejercicio de manera colectiva y responder a los indicadores de acuerdo a la siguiente escala de valores: Siempre (S), Algunas Veces (AV) y Nunca (N). Estos indicadores tendrán en la identificación de las problemáticas de seguridad escolar, que deberán ser consideradas en el Plan anual de Seguridad.

INDICADORES		S	AV	N
<b>PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>				
1.- Se promueven aprendizajes que favorecen el desarrollo de capacidades para que las y los alumnos se reconozcan como personas dignas y valiosas, con cualidades, aptitudes y potencialidades.		X		
2.- Los docentes usan los libros de la biblioteca de aula para abordar temáticas relacionadas con:				
a) La salud y el cuidado personal.			X	
b) El conocimiento de los derechos humanos.			X	
c) El respeto y aprecio de la diversidad.			X	
3.- En la presencia de adicciones y situaciones de riesgo se desarrollan actividades en las que participan las y los alumnos con propuestas de medidas de seguridad individual y colectivas.		X		
4.- El trabajo del docente en el aula posibilita:				
a) La participación y toma de decisiones.			X	
b) Oportunidades para que los estudiantes ejerciten el diálogo.			X	
c) La colaboración con otros para la búsqueda del bien común.			X	
5.- El ambiente del aula se caracteriza por la capacidad de las y los alumnos para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y negociación.			X	
6.- Los docentes en el desarrollo de sus estrategias consideran:				
a) El reconocimiento a la diversidad en los estilos de aprendizaje.			X	
b) La igualdad en el trato y comunicación con los estudiantes sin importar sexo, color de piel, apariencia física, condición social, religión o grupo étnico.			X	
7.- Los docentes promueven una postura crítica ante programas de televisión, radio, internet, películas o literatura en los que están presentes la violencia, la discriminación y las prácticas que dañan la salud.			X	
8.- Los docentes conocen y usan las alternativas de aprendizaje que diversos programas institucionales impulsan para:				
a) Prevenir la violencia y fomentar la resolución pacífica de los conflictos.			X	
b) Fortalecer la participación social.			X	
c) Capacitar a la comunidad educativa para actuar adecuadamente en situaciones de emergencia y seguridad escolar.			X	
<b>CONVIVENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
9.- La escuela promueve actividades de participación colectiva que permiten a las y a los alumnos exponer sus intereses y necesidades para construir reglas y normas para la convivencia.			X	
10.- En general las relaciones de convivencia entre los docentes se caracterizan por ser respetuosas, cordiales y solidarias.			X	
11.- El ambiente que caracteriza a la escuela, permite que los y las alumnos desarrollen la capacidad de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable.			X	
12.- Los tiempos del Consejo Técnico son utilizados para que los docentes se capaciten y adquieran herramientas para actuar y apoyar en situaciones de riesgo.		X		
13.- La escuela conoce y promueve opciones para que los alumnos hagan un uso positivo del tiempo libre, tales como:				
a) Deportivas y de ejercicio físico.			X	
b) Artísticas: talleres de arte, pintura, danza, teatro, música, etc.			X	
c) Culturales y recreativas: museos, obras de teatro, cine, etc.			X	
14.- La asistencia de profesores y personal de apoyo a la educación se caracteriza por:				

*Rovibi*  
 Jueves 29 octubre 2008  
 10:43:23



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

Programa Escuela Segura en el D.F.

ESCUELA: BLAS GALINDO

Nombre del director: PEDRO JULIAN PALMA DE LA ROSA

Nombre y cargo del responsable de la: GUADALUPE PAREDES ALVARADO/niul

INDICADORES		S	AV	N
a) Los profesores al término de cada clase, se dirigen de manera oportuna a su siguiente grupo.			X	
b) Ante la inasistencia de un profesor, el personal de apoyo es asignado en tiempo y forma.			X	
c) El personal de apoyo asignado a un grupo, desarrolla actividades que contribuyen a su proceso educativo.			X	
15.- La atención a las condiciones de infraestructura por parte de la escuela, se caracterizan por:				
a) Revisa periódicamente, de mantenimiento y seguimiento al estado de mobiliario y aulas.			X	
b) Los laboratorios y talleres cuentan con bitácora de revisión y mantenimiento a los diferentes equipos e instalaciones.		X		
c) La escuela implementa medidas preventivas de accidentes, revisando periódicamente y dando seguimiento y mantenimiento a las instalaciones de drenaje, iluminación, sanitarios, etc.			X	
16.- Las necesidades de protección y seguridad son consideradas prioritarias en la asignación de los recursos con los que cuenta la escuela.		X		
<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>				
17.- La participación y colaboración de las familias se manifiesta en:				
a) Actividades para el cuidado de la salud.			X	
b) Prevención de adicciones y situaciones de riesgo.		X		
c) Acciones para mejorar los espacios escolares y el entorno físico.		X		
18.- Los docentes y el director invitan a la comunidad a expresar sus opiniones y/o sugerencias respecto al servicio que ofrece la escuela, y los atiende de manera oportuna y pertinente.				
		X		
19.- Las familias se involucran en las siguientes actividades para mejorar los aprendizajes de los alumnos:				
a) Apoyo en la realización de tareas e investigaciones.			X	
b) Asistencia a las juntas bimestrales.		X		
c) Colaboración en eventos extraescolares.		X		
20.- El Consejo Escolar de Participación Social realiza actividades tales como:				
a) impulso a la participación de la comunidad en el mejoramiento físico de la escuela.		X		
b) Propiciar y orientar la participación de la familia para fortalecer los aprendizajes.		X		
c) Promoción de actividades extraescolares complementarias al proceso de formación.		X		
21.- El Consejo Escolar de Participación Social promueve actividades o vínculos interinstitucionales para mejorar el entorno externo de la escuela.				
			X	
22.- Se promueven acuerdos y actividades con otras instituciones y organizaciones sociales o comunitarias para atender situaciones de riesgo en el entorno, relacionadas con:				
a) Venta de alcohol y tabaco.			X	
b) Venta de droga.			X	
c) Delincuencia y Pandillerismo.			X	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 PARA EL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 IZTAPALAPA  
 REGIÓN SAN LORENZO TRUJANO  
 ZONA ESCOLAR No. 8  
 SECUNDARIA  
 "BLAS GALINDO"  
 C.C.T. 09060  
 TURNO MAÑ

El Director

Pedro Julián Palma de la Rosa.



Nombre de la Escuela: BLAS GALINDO

CCT: 09DES0314H TURNO: MATUTINO

Descripción de la acción:	Organizados por semana y grupos los padres vigilarán la entrada y salida de los alumnos
Objetivo de la acción:	Promover la participación de los padres de familia en la seguridad de sus hijos
Fecha de inicio:	01/11/2009
Fecha final:	09/07/2010

DIMENSIÓN A TRABAJAR			
Pedagógica	Organizativa	Administrativa	Participación
			X

PERIODICIDAD DE LA ACCIÓN			
Única vez	Semanal	Mensual	Todo el ciclo
			X

LA ACCIÓN IMPACTARÁ EN:			
Aprendizaje	Convivencia	Valores	Ambiente
	X	X	

LA ACCIÓN ESTÁ DIRIGIDA A:			
Alumnos	Docentes	Familias	Comunidad
		X	X

Recursos a emplear:	Citaforos y listas, material de auxilio visual, reuniones semanales, informes bimestrales y oficios a instancias de seguridad pública
Responsable:	Pedro Julián Palma de la Rosa
Cargo del Responsable:	Director del plantel

**ACCIÓN CUATRO**

Nombre de la acción:	En reuniones se trabajara colegiadamente para proponer mejorar la seguridad de los alumnos
Descripción de la acción:	En la reunión correspondiente al mes de octubre se realizó un plan de trabajo para salvaguardar la integridad de los alumnos dentro y fuera del plantel.
Objetivo de la acción:	Evaluar mensualmente las acciones de trabajo
Fecha de inicio:	01/11/2009
Fecha final:	09/07/2010

DIMENSIÓN A TRABAJAR			
Pedagógica	Organizativa	Administrativa	Participación
	X		

PERIODICIDAD DE LA ACCIÓN			
Única vez	Semanal	Mensual	Todo el ciclo
		X	

LA ACCIÓN IMPACTARÁ EN:			
Aprendizaje	Convivencia	Valores	Ambiente
		X	X

LA ACCIÓN ESTÁ DIRIGIDA A:			
Alumnos	Docentes	Familias	Comunidad
	X		

Recursos a emplear:	Fotocopias, videos, revistas, libros, conferencias, talleres, etc.
Responsable:	Pedro Julián Palma de la Rosa
Cargo del Responsable:	Director del plantel



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
PARA EL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
REGION SAN LUCAS DE RÍO NEGRO  
ZONA ESCOLAR  
SEGUNDA A  
"BLAS GALINDO"  
C.C.T. 09DES0314H  
TURNO MATUTINO

El Director

*(Firma)*  
Pedro Julián Palma de la Rosa.